



Naturgy BAN S.A.

Estados Financieros

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa

Av. Corrientes 800 - Torre Odeón Piso 29

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Memoria

Código de Gobierno Societario

Reseña Informativa

Estado de Resultados Integrales y de Otro Resultado Integral

Estado de Situación Financiera

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los estados financieros:

1. Información general
2. Resumen de las políticas contables significativas
 - 2.1 Bases de presentación y preparación
 - 2.2 Formatos de los estados financieros
 - 2.3 Estimaciones contables críticas
 - 2.4 Empresa en marcha
 - 2.5 Información por segmentos
 - 2.6 Propiedad, planta y equipo ("PP&E")
 - 2.7 Activos intangibles
 - 2.8 Reconocimiento de ingresos
 - 2.9 Deterioro de activos no financieros
 - 2.10 Existencias
 - 2.11 Remuneraciones y deudas sociales a pagar
 - 2.12 Compensación al personal clave de la gerencia
 - 2.13 Capital social
 - 2.14 Impuesto a las ganancias
 - 2.15 Provisiones
 - 2.16 Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas
 - 2.17 Distribución de dividendos
 - 2.18 NIIF 9 – Instrumentos financieros
 - 2.19 Arrendamientos
3. Administración de riesgos financieros
4. Activos mantenidos para la venta
5. Otros créditos
6. Existencias
7. Créditos por ventas
8. Instrumentos financieros por categoría
9. Efectivo y equivalente de efectivo
10. Calidad crediticia de los activos financieros
11. Capital social y reservas
12. Restricción a la distribución de ganancias
13. Provisiones
14. Deudas bancarias y financieras
15. Otras deudas
16. Deudas fiscales
17. Deudas comerciales

18. Pasivos por arrendamientos
19. Remuneraciones y deudas sociales
20. Información por segmentos
21. Saldos y transacciones entre partes relacionadas
22. Ingresos por ventas y servicios
23. Otros ingresos
24. Gastos por remuneraciones y otros beneficios al personal
25. Resultados financieros
26. Impuesto a las ganancias
27. Resultado por acción
28. Compromisos
29. Información requerida por las Resoluciones Generales N°629/2014 y N° 813/2019 de la CNV- Guarda de documentación
30. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Anexos

Informe de la Comisión Fiscalizadora



KPMG
Bouchard 710 - 1° piso - C1106ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700
www.kpmg.com.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas, Presidente y Directores de
Naturgy BAN S.A.
Domicilio legal: Av. Corrientes 800 - Torre Odeón Piso 29
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-65786411-7

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Naturgy BAN S.A. (en adelante, “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales y de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”), aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”). Asimismo, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los Códigos del IESBA y del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre estos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cy



Deterioro de activos no financieros

Ver Nota 2.6 - Propiedad, planta y equipo ("PP&E") y Nota 2.9 – Deterioro de activos no financieros

Cuestión clave de la auditoría

Tal como se indica en la Nota 2.9, en cada fecha de cierre, la Dirección de la Sociedad evalúa la existencia de indicios de que el valor registrado de propiedad planta y equipo ("PPyE") y los activos intangibles pudiera haberse deteriorado. De existir tales indicios, procede a estimar su valor recuperable ya que existiría deterioro si el valor registrado excede el valor recuperable.

Como consecuencia del análisis realizado, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad reconoció una pérdida por deterioro de \$ 376.020 millones (valor expresado al cierre del ejercicio 2025) que representaba un 40,9% del total de los activos de la Sociedad a dicha fecha. En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2025, la Sociedad reconoció un recupero parcial del deterioro registrado, por un importe de \$ 29.745 millones y \$ 69.328 millones, respectivamente con contrapartida en resultados de los ejercicios antes mencionados.

El valor recuperable de PPyE y de los activos intangibles de la Sociedad que presentan indicadores de deterioro se ha definido como el valor en uso de estos, el que es determinado utilizando flujos de fondos futuros estimados, los cuales son descontados aplicando la tasa de descuento utilizada por la Sociedad conforme lo indicado en la Nota 2.9, la cual refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para su determinación, la Dirección utiliza proyecciones de los flujos de fondos basados en la mejor estimación disponible a la fecha de su cálculo. Las principales premisas utilizadas incluyen: el valor estimado futuro de la tarifa, la evolución de los costos e inversiones a incurrir, la tasa de descuento, la expectativa de inflación y

Tratamiento de la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación de las premisas utilizadas en el cálculo (tarifas, demanda de energía, costos e inversiones futuras, etc.), las estimaciones de flujos de efectivo futuros y, consideramos si éstas eran apropiadas teniendo en cuenta las proyecciones futuras de tarifas y los presupuestos de la Sociedad, para lo cual nos hemos basado en procedimientos de revisión de dichos presupuestos mediante el análisis de datos históricos y las normas, resoluciones y disposiciones del Gobierno Nacional y del marco regulatorio vigente del ENARGAS. Adicionalmente, hemos evaluado la capacidad técnica y experiencia de la Dirección de la Sociedad para el desarrollo de la estimación, mediante la comparación de estimaciones históricas contra el resultado real de dichas estimaciones.

Hemos involucrado a nuestros especialistas en valuación de activos para la revisión del modelo utilizado para la determinación del cálculo del valor actual, así como la razonabilidad de la tasa de descuento empleada, las variables macroeconómicas incorporadas al modelo y un análisis retrospectivo del estimado.

Asimismo, hemos realizado un análisis de sensibilidad sobre ciertas premisas incluidas en las proyecciones de flujos de efectivo estimados por la Sociedad.

Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en los estados financieros cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera.

As



devaluación, la estimación de la demanda futura y los hechos relevantes pasados y expectativas de evolución del negocio y de la industria, lo que evidencia que el proceso para la preparación del valor en uso, y por ende del deterioro, es complejo, y se basa en supuestos afectados por hechos futuros inciertos, muchos de ellos fuera del control de la Sociedad.

Los recuperos registrados por la Sociedad y mencionados previamente, se encuentran basados, principalmente, en la expectativa de incrementos tarifarios futuros y su incidencia en la determinación de los flujos de fondos proyectados por la Sociedad.

Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las estimaciones, la significatividad del valor de los activos no financieros y del deterioro registrado, esta cuestión resulta clave de la auditoría.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente ("Otra información")

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Reseña Informativa, la Memoria y el Código del Gobierno Societario, pero que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información para considerar si existe una incongruencia significativa entre esa información y los estados financieros o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si, por algún otro motivo, la otra información parece contener incorrecciones significativas.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en esta otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Cy



El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de emisión de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, declaración falsa o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte de la Dirección, de los criterios contables basados en el principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas sustanciales sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría. También proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia y comunicamos todas las

Ax



relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o en su caso, las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas al Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

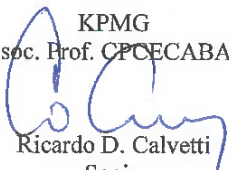
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados financieros adjuntos de la Sociedad se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, en lo que es materia de nuestra competencia, y a las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y
- b. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:
 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 96,8%.
 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 91,5%.
 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 88,2% y,
- c. al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 833.834.167, no registrando deuda exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de febrero de 2026

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 F° 53

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de febrero de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 13/02/2026
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneiente a: NATURGY BAN S.A. S.A.
CUIT: 30-65786411-7
Fecha de Cierre: 31/12/2025
Monto total del Activo: \$651.586.052.000,00
Intervenida por: Dr. RICARDO DIEGO CALVETTI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. RICARDO DIEGO CALVETTI
Contador Público (Universidad Argentina de la Empresa)
CPCECABA T° 250 F° 53

Firma en carácter de socio
KPMG
T° 2 F° 6
SOCIO



Naturgy BAN S.A.

Domicilio legal: Av. Corrientes 800 - Torre Odeón Piso 29 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 por el ejercicio económico Nro. 34 iniciado el 1º de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

Actividad principal: prestación del servicio público de distribución de gas natural.

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto: 1º de diciembre de 1992

De la última modificación: 6 de diciembre de 2018

Registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 11673 - Libro 112 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de vencimiento del contrato social: 1º de diciembre de 2091.

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 30-65786411-7

Sociedad controlante: Invergas S.A.

Domicilio legal: Av. Corrientes 800 - Torre Odeón Piso 29 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Inversora.

Porcentaje de participación de la sociedad controlante sobre el capital y de los votos: 51%.

Composición del capital

Clase de acciones	Cantidad de acciones	Emitido, suscripto, integrado e inscripto \$*
Ordinarias, escriturales de V/N \$1 y con derecho a un voto cada una:		
Clase "A"	166.025.384	166.025.384
Clase "B"	159.514.582	159.514.582
	<u>325.539.966</u>	<u>325.539.966</u>

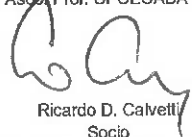
* Cifras expresadas en pesos históricos

Véase nuestro informe de fecha:

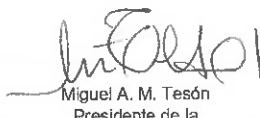
13 de febrero de 2026

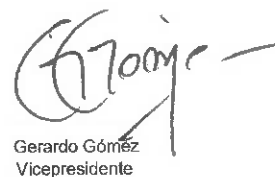
KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6


Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 - F° 53


Miguel A. M. Tesón
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


Gerardo Gómez
Vicepresidente

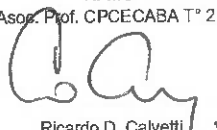
Naturgy BAN S.A.

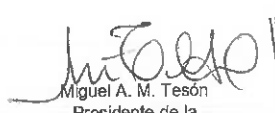
Estado de Resultados Integrales y de Otro Resultado Integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior (expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025)

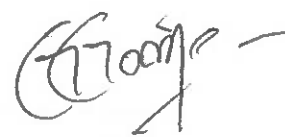
	Nota	Ejercicio finalizado el 31.12.25	Ejercicio finalizado el 31.12.24
		\$	\$
Ingresos por ventas y servicios	22	811.425.610	717.443.133
Costo de ventas y servicios	Anexo F y H	(546.925.310)	(492.660.066)
Utilidad bruta		264.500.300	224.783.067
Gastos de:			
Administración	Anexo H	(28.295.298)	(29.676.515)
Comercialización	Anexo H	(75.940.263)	(66.669.137)
Cargo por provisión de créditos por ventas		(8.476.841)	(8.518.577)
Otros ingresos	23	7.712.325	3.688.542
Recupero del deterioro de propiedad, planta y equipo y activos intangibles		69.327.504	29.745.198
Ganancia operativa		228.827.727	153.352.578
Resultados financieros		27.459.053	31.302.522
Ingresos financieros	25	42.058.277	37.409.687
Costos financieros	25	(14.599.224)	(6.107.165)
Resultado por la posición monetaria neta - pérdida		(15.498.469)	(42.017.125)
Resultado antes del impuesto a las ganancias - ganancia		240.788.311	142.637.975
Impuesto a las ganancias	26	(57.696.731)	(38.692.710)
Resultado neto del ejercicio		183.091.580	105.945.265
Otros resultados integrales		-	-
Resultados integrales del ejercicio		-	-
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral del ejercicio - ganancia		183.091.580	105.945.265
Resultado neto por acción básico y diluido (Nota 27)		562,42	325,45

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026
KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53


Miguel A. M. Tesón
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


Gerardo Gómez
Vicepresidente

Naturgy BAN S.A.

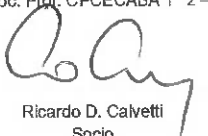
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior (expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025)

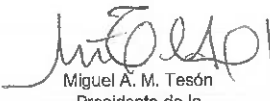
	Nota	31.12.25 \$	31.12.24 \$
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo ("PP&E")	Anexo A	371.156.163	275.385.689
Activos intangibles	Anexo B	26.732.440	16.261.031
Activo neto por impuesto diferido	26	333.407	438.597
Otros créditos	5	11.282.083	9.903.874
Total del activo no corriente		409.504.093	301.989.191
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	6	1.708.466	1.154.592
Activos mantenidos para la venta	4	1.112.030	1.386.632
Otros créditos	5	3.422.456	4.226.522
Créditos por ventas	7	155.573.929	137.542.959
Efectivo y equivalente de efectivo	9	80.265.078	81.763.378
Total del activo corriente		242.081.959	226.074.083
Total del activo		651.586.052	528.063.274
PATRIMONIO			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas			
Capital social		325.540	325.540
Ajuste integral del capital social		267.257.633	267.257.632
Reserva legal		27.862.984	22.045.861
Resultados acumulados		157.379.080	77.341.684
Total del patrimonio		452.825.237	366.970.717
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones	Anexo E	7.486.568	6.494.510
Deudas fiscales	16	12.495.937	-
Otras deudas	15	194.710	248.628
Deudas comerciales	17	16.828	59.061
Total del pasivo no corriente		20.194.043	6.802.199
PASIVO CORRIENTE			
Otras deudas	15	41.065	37.726
Remuneraciones y deudas sociales	19	7.554.749	7.281.712
Deudas fiscales	16	52.746.273	47.275.371
Deudas comerciales	17	118.224.685	99.695.549
Total del pasivo corriente		178.566.772	154.290.358
Total del pasivo		198.760.815	161.092.557
Total del pasivo y patrimonio		651.586.052	528.063.274

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026
KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53


Miguel A. M. Tesón
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


Gerardo Gómez
Vicepresidente

Estado de Cambios en el Patrimonio
por el finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior
(expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025)

Rubros	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva para futuros dividendos	Reserva facultativa	Resultados acumulados	Total del patrimonio atribuido a los accionistas
	Capital social	Ajuste integral de reservas	Total Aporte de los propietarios					
Salidas al 31 de diciembre de 2023 Disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10.04.24: a Desfalcación reserva facultativa a Desfalcación reserva para futuros dividendos Disposición del Directorio según acta N° 243 de fecha 08.11.24: Disposición del Directorio según acta N° 244 de fecha 12.12.24: Gerencia del ejercicio	\$ 325.540	\$ 287.257.833	\$ 287.583.173	\$ 22.045.061	\$ 66.076.488	\$ 168.892.443	\$ (253.054.850)	\$ 301.653.115
	-	-	-	-	(53.343.267)	(168.892.443)	168.892.443	-
	-	-	-	-	(11.733.221)	-	53.343.267	-
	-	-	-	-	-	-	-	(11.733.221)
	-	-	-	-	-	-	(28.684.442)	(28.684.442)
Salidas al 31 de diciembre de 2024 Disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 51 de fecha 03.04.25: a Reserva legal a Dividendos en efectivo a Reserva para futuros dividendos Disposición del Directorio según acta N° 248 de fecha 31.05.25 a Distribución de dividendos en efectivo Disposición del Directorio según acta N° 251 de fecha 05.11.25: Gerencia del ejercicio	\$ 325.540	\$ 287.257.833	\$ 287.583.173	\$ 22.045.061	-	-	77.341.883	366.870.717
	-	-	-	5.817.123	-	-	(5.817.123)	-
	-	-	-	-	36.637.248	-	(32.887.314)	(32.887.314)
	-	-	-	-	(36.637.248)	-	(36.637.248)	-
	-	-	-	-	-	-	-	(36.637.248)
Salidas al 31 de diciembre de 2025	\$ 325.540	\$ 287.257.833	\$ 287.583.173	\$ 27.882.084	-	-	(26.712.500)	(25.712.500)
	-	-	-	-	-	-	163.081.580	163.081.580
	\$ 325.540	\$ 287.257.833	\$ 287.583.173	\$ 27.882.084	-	-	\$ 157.370.080	\$ 452.925.237

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026
KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53


Miguel A. M. Teschi
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


Gerardo Gómez
Vicepresidente

Naturgy BAN S.A.

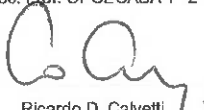
Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025)

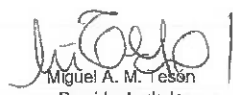
	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Resultado del ejercicio - ganancia	183.091.580	105.945.265
AJUSTES PARA ARRIBAR AL FLUJO NETO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Intereses sobre deudas bancarias, financieras y comerciales devengados en el ejercicio	3.151.255	876
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	57.696.731	36.692.710
Depreciación de propiedad, planta y equipo	18.551.695	15.662.911
Amortización de activos intangibles	919.529	4.263.718
Recupero del deterioro de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	(69.327.504)	(29.745.198)
Cargo por provisión de créditos por ventas	8.476.841	8.518.577
Cargo por provisión para juicios y contingencias	3.135.487	5.296.167
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	(1.430.368)	(427.615)
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda del efectivo y provisiones	14.184.216	23.951.280
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminución de créditos fiscales	105.190	4.567.223
(Aumento) / disminución de otros créditos	(299.541)	3.734.316
(Aumento) de existencias	(553.874)	(126.608)
(Aumento) de créditos por ventas	(22.691.631)	(80.696.536)
(Disminución) / aumento de deudas fiscales	(9.905.830)	822.444
(Disminución) de otras deudas	(50.579)	(230.019)
Aumento de remuneraciones y deudas sociales	273.037	2.056.207
Aumento de deudas comerciales	15.335.534	26.271.754
Utilización provisión juicios y contingencias	(525.894)	(175.147)
Impuesto a las ganancias pagado	(29.824.061)	(884.667)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	<u>170.311.813</u>	<u>125.497.658</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(47.540.985)	(30.796.863)
Ventas de propiedad, planta y equipo	1.430.368	427.615
Adquisición de activos intangibles	(8.852.897)	(3.179.057)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(54.963.514)</u>	<u>(33.548.305)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Intereses pagados sobre deudas bancarias y financieras	-	(562)
Dividendos pagados	(97.237.060)	(39.465.000)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<u>(97.237.060)</u>	<u>(39.465.562)</u>
Resultado por la posición monetaria en efectivo y equivalente de efectivo	(19.609.539)	(34.479.642)
(DISMINUCIÓN) NETA / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	<u>(1.498.300)</u>	<u>18.004.149</u>
Efectivo y equivalente de efectivo neto al inicio del ejercicio (Nota 9)	<u>81.763.378</u>	<u>63.759.229</u>
Efectivo y equivalente de efectivo neto al cierre del ejercicio (Nota 9)	<u>80.265.078</u>	<u>81.763.378</u>

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53


Miguel A. M. Tesón
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


Gerardo Gómez
Vicepresidente

Naturgy BAN S.A.

Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025) (cont.)

Se detallan a continuación los cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y los cambios distintos al efectivo.

Deudas bancarias y financieras	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Saldo del inicio del ejercicio	-	-
Flujos de efectivo (1)	-	(562)
Cambios distintos al efectivo:		
Intereses devengados	-	278
Resultado por la posición monetaria	-	284
Saldo del cierre del ejercicio	-	-

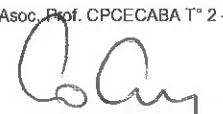
(1) No incluye intereses pagados por deudas comerciales

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

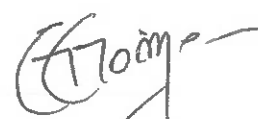
Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calvetti,
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53


Miguel A. M. Tesón
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


Gerardo Gómez
Vicepresidente

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

1. Información general

1.1 Información de la Sociedad

La sociedad licenciataria Naturgy BAN S.A. (originariamente Distribuidora de Gas Buenos Aires Norte S.A.) fue constituida el 24 de noviembre de 1992, como consecuencia de las Leyes Nros. 23.696 y 24.076 y el Decreto N°1.189/92 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), mediante los cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios. La venta de los paquetes accionarios mayoritarios de las referidas sociedades se efectuó a través de la convocatoria a licitación pública internacional.

A través del Decreto N°2.460/92 del PEN se otorgó la licencia para la prestación del servicio público de distribución de gas a la Sociedad, mediante la operación de los bienes aportados por Gas del Estado Sociedad del Estado ("GdE") por un plazo de 35 años, prorrogable por 10 años más, siempre que se dé cumplimiento en lo sustancial a las obligaciones impuestas por la licencia ("la Licencia").

La privatización se perfeccionó a través del Contrato de Transferencia suscrito por el Estado Nacional, representado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos ("MEyOSP"), GdE y el Consorcio adjudicatario, Invergás S.A. Simultáneamente se recibieron los activos afectados a la prestación del servicio público de distribución de gas natural en el área adjudicada. La toma de posesión se produjo el 29 de diciembre de 1992 a las cero horas, momento en que se iniciaron efectivamente las operaciones.

1.2 Marco Regulatorio

El marco regulatorio de la industria del gas ha experimentado diversas modificaciones todo lo cual se ha expuesto en notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, por lo cual a continuación se exponen las novedades relevantes surgidas durante el presente ejercicio.

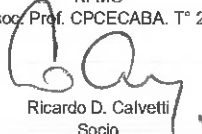
Mediante Decreto N° 370/25 del PEN, publicado en el Boletín Oficial ("BO") con fecha 2 de junio de 2025, se dispuso la prórroga de la emergencia del Sector Energético Nacional declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") N° 55/23, en lo que respecta a los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica bajo jurisdicción federal y de transporte y distribución de gas natural hasta el natural hasta el 9 de julio de 2026.

Mediante Resolución del ENARGAS N° 213 publicada en el BO el 11 de abril de 2025, se dispuso modificar el Reglamento de Servicio de Distribución en relación con los conceptos vinculados a la facultad de corte de servicio por falta de pago, e incluir a la norma del numeral 11 que establece "...La facultad de corte por falta de pago sólo podrá

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

ser ejercida cuando el incumplimiento involucrare la falta de pago de los conceptos vinculados a la prestación del servicio, conforme la determinación que efectúe la Autoridad Regulatoria."

El ENARGAS emitió una nota complementaria el 25 de junio de 2025, para hacer operativa la medida en la que instruye a las distribuidoras a dar información discriminada en facturas con un detalle específico y habilitar la posibilidad de pago de los componentes vinculados al servicio, exclusivamente, sin aquellas percepciones que deban incluirse por demanda judicial.

Mediante Decreto N° 452 del PEN del 4 de julio de 2025 (publicado en el BO el 7 de julio de 2025) se constituyó el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS Y ELECTRICIDAD, creado por el artículo 161 de la Ley N° 27.742, el que deberá comenzar a funcionar dentro de los ciento ochenta días corridos desde su publicación en el BO, en el cual, deberá estar debidamente conformado su Directorio.

1.2.1 Tarifas

Con fecha 20 de noviembre de 2024, se publicó el DNU N°1023 del PEN que extiende la emergencia del Sector Energético Nacional, declarada por el DNU N° 55/23 del PEN hasta el 9 de julio de 2025 y en el mismo sentido, la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes de la revisión tarifaria.

Posteriormente, el 31 de diciembre de 2024, fue publicada en el Boletín Oficial ("BO") la Resolución ENARGAS N° 916/24 que aprobó nuevos cuadros tarifarios con vigencia a partir de 1° de enero de 2025 en los segmentos de transporte y distribución y en el precio del Punto de Ingreso al Sistema de Transporte ("PIST") aprobado por Resolución de la Secretaría de Energía ("SE") N° 386/24.

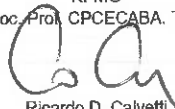
Siguiendo el mismo esquema de actuación, a partir de distintas notas emitidas por el Ministerio de Economía ("MECON"), el ENARGAS dictó las Resoluciones N° 66/25 (publicada en el BO el 31 de enero 2025), N° 131/25 (publicada en el BO el 5 de marzo de 2025) y N° 185/25 (publicada en el BO el 3 de abril de 2025), en la que se aprobaron nuevos cuadros tarifarios vigentes a partir de las respectivas fechas de publicación que incluyen los precios PIST aprobados por Resoluciones SE Nos. 25/25, 111/25 y 139/25 respectivamente, en todos los casos conforme lo indicado en el art. 5° de la Resolución de la SE N° 41/24.

De acuerdo a lo establecido en el AATT, desde el mes de abril de 2024 y hasta el mes de abril de 2025, deberían haberse incrementado las tarifas de distribución en un 88%, en tanto que sólo se aplicó un incremento del 24,7%.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

Con relación a los mencionados cuadros tarifarios que implicaron un apartamiento de los términos del referido AATT, Naturgy BAN S.A. manifestó sus agravios ante las Autoridades pertinentes y requirió la correspondiente revisión de la medida.

Mediante Resolución de la SE N° 24 de fecha 29 de enero de 2025, se equipararon los porcentajes de bonificación a aplicar al precio estacional de electricidad y al precio PIST para los consumos base de los usuarios categorizados en Nivel 2 y Nivel 3, que quedaron fijados en un 65% y 50%, respectivamente.

En materia de la Revisión Quinquenal de Tarifas ("RQT") dispuesta por el art. 3° del DNU N° 55/23 del PEN, con fecha 13 de enero de 2025, el ENARGAS mediante Resolución RESOL-2025-16-APN-DIRECTORIO#ENARGAS convocó a la Audiencia Pública N° 106, con el objeto de poner a consideración: a) RQT de transporte y distribución de gas; b) Metodología de ajuste periódico de las tarifas de transporte y distribución de gas; c) Modificación del Reglamento de Servicio de Distribución en relación con los conceptos vinculados a la facultad de corte de servicio por falta de pago. La audiencia pública se realizó el 6 de febrero de 2025 y mediante Resolución RESOL-2025-182-APN-DIRECTORIO#ENARGAS de fecha 31 de marzo de 2025, ENARGAS declaró la validez de la Audiencia Pública N° 106 por haberse respetado todas las normas procedimentales y sustantivas que regulan el particular.

Con fecha 3 de abril de 2025, mediante RESOL-2025-356-APN-MEC (modificada por RESOL-2025-448-APN-MEC), la SE estableció que el recargo previsto en el artículo 75 de la Ley N° 25.565 y sus modificatorias será equivalente al seis por ciento sobre el precio de gas natural en el PIST. Esta medida responde a la necesidad de contar con mayores fondos para financiar el régimen de compensaciones del fondo fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas, como consecuencia de la prórroga, por un plazo de seis meses del período de transición hacia Subsidios Energéticos Focalizados dispuestos en el artículo 2° del Decreto N° 465/24 conforme la Resolución N° RESOL-2024-384-APN-SE#MEC.

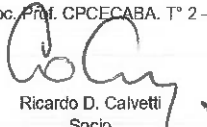
Con fecha 30 de abril de 2025, se publicó en el BO la Resolución ENARGAS N° 263/25 que aprueba la RQT correspondiente a la Sociedad, así como, el cuadro tarifario inicial y el cuadro de tasas y cargos aplicables a partir del 1° de mayo de 2025. El incremento resultante del proceso de RQT (14,92%), se hará efectivo en treinta y un cuotas mensuales y consecutivas, conforme lo dispuesto por nota del MECON. Asimismo, se aprueba el plan de inversiones de la Sociedad, que está destinado esencialmente a obras en ramales de alta presión, conductos de media y baja presión, estaciones de regulación/medición, mejora y modernización de sistemas informáticos, comunicaciones, entre otros. En materia de estructura tarifaria una nueva segmentación de los usuarios residenciales. La metodología de actualización periódica fue diferida a resultados de la intervención del otorgante de la licencia.

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

Con fecha 5 de junio de 2025 se publicó en el BO Resolución N° 241/25 de la SE mediante la cual se modificaron las RBLD, sustituyendo el Numeral 9.4.1.1 referido a los "Ajustes periódicos". La mencionada Resolución dispone que las tarifas de distribución serán ajustadas mensualmente conforme a la variación operada en los índices establecidos por el ENARGAS en la RQT, Índice de Precios al Consumidor Nivel General ("IPC") y el Índice de Precios Internos al por Mayor ("IPIM") publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC"), en partes iguales.

En la misma fecha el ENARGAS dictó la Resolución N° 367/25 (publicada en el BO el 6 de junio de 2025) en la que aprobó la metodología de ajuste periódico basada en la referida combinación de índices y la adecuación correspondiente a la segunda cuota como resultado de la RQT. Con estos guarismos y el reconocimiento del precio PIST establecido por la SE en la Resolución RESOL-2025-228-APN-SE#MEC, el ENARGAS aprobó nuevos cuadros tarifarios vigentes a partir de la fecha de la publicación.

Posteriormente se aprobaron los cuadros tarifarios de los meses de julio a diciembre de 2025 mediante Resoluciones ENARGAS Nos. 432 (publicada en el BO el 30.6.25), 545 (publicada en el BO el 1.8.25), 633 (publicada en el BO el 1.9.25), 724 (publicada en el BO el 1.10.25), 822 (publicada en el BO el 31.10.25) y 919 (publicada en el BO el 1.12.25) y los precios PIST establecidos por la SE mediante Resoluciones Nos. 282 (publicada en el BO el 30.06.25), 335 (publicada en el BO el 31.07.25), 357 (publicada en el BO el 29.08.25), 382 (publicada en el BO el 30.09.25), 433 (publicada en el B.O. el 31.10.25), 487 (publicada en el B.O. el 28.11.25) respectivamente.

No obstante, junto con la aprobación de los cuadros tarifarios correspondientes al mes de enero de 2026, mediante Resolución N° 1012/25 (publicada en el B.O. el 30.12.25), el ENARGAS efectuó una adecuación del Requerimiento de Ingresos determinado en la RQT como resultado de un proceso exhaustivo de revisión y consolidación de ajustes gestionados por la Distribuidora. En consecuencia, los incrementos derivados de la RQT se ajustaron a 15,66%.

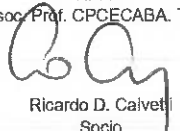
Mediante Resoluciones ENARGAS N° 440/25 (publicada en el BO con fecha 2 de julio de 2025), N° 612/25 (publicada en el BO con fecha 1° de septiembre de 2025) y N° 742/25 (publicada en el BO con fecha 1° de octubre de 2025), N° 832/25 (publicada en el BO con fecha 3 de noviembre de 2025) y N° 927/25 (publicada en el BO con fecha 1° de diciembre de 2025) se modificaron los porcentajes a aplicar sobre el precio del gas natural en el PIST para la determinación del recargo previsto por el artículo 75 de la Ley N° 25.565 y sus modificatorias.

Mediante RESOL-2025-559-APN-DIRECTORIO#ENARGAS (publicada en el BO con fecha 1° de octubre de 2025), y luego de realizar el mecanismo de consulta pública pertinente, esta Autoridad Regulatoria aprobó un "Procedimiento General de Cálculo y Determinación de las Diferencias Diarias Acumuladas" y determinó que dicho

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvet
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

procedimiento comprendería las adquisiciones y ventas del gas producidas a partir del 1° de enero de 2024, siendo el primer período de análisis desde esa fecha hasta el 30 de abril de 2025, cuyos resultados serían reconocidos en los cuadros tarifarios a emitirse a partir del siguiente período estival 2025-2026.

Con fecha 2 de enero de 2026, se publicó el Decreto PEN N° 943/25, mediante el cual se creó el régimen de Subsidios Energéticos Focalizados, con el objetivo de unificar los subsidios energéticos de jurisdicción nacional. En ese marco, se dejó sin efecto el criterio de segmentación de los usuarios residenciales en tres niveles de ingresos y se dispuso la unificación de los beneficiarios en una única categoría de usuarios residenciales que requieren asistencia para acceder al consumo indispensable de energía.

En relación con el precio del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte ("PIST") sobre el cual aplicarían las bonificaciones del régimen, en aras de una mayor previsibilidad para el usuario final, se considera conveniente atenuar las variaciones, estacionales y en este sentido implementar un Precio Anual Uniforme, construido sobre la base del costo real de abastecimiento del gas, en el marco del "Plan Gas.Ar".

Por Resolución SE N° 606/2025, publicada en el BO el 29 de diciembre de 2025, se establecen adecuaciones al "Plan Gas.Ar" que serán de aplicación sólo para aquellos productores firmantes que adhieran a las mismas, conforme a lo establecido en la norma.

1.2.2 Traslado a tarifas del costo del gas

Los precios PIST aplicables para los consumos a partir de enero a julio de 2025 fueron determinados por Resolución de la SE Nos. 602/24, 25/25, 111/25, 139/25, 176/25, 228/25 y 282/25 posteriormente incorporados por el ENARGAS en los cuadros tarifarios aprobados por Resolución ENARGAS Nos. 916/24, 66/25, 131/25 y 185/25, 263/25, 367/25 y 432/25.

Los precios PIST aplicables para los consumos a partir de agosto, septiembre y octubre de 2025 fueron determinados por Resoluciones de la SE Nos. 335/25, 357/25 y 382/25, y posteriormente incorporados por el ENARGAS en los cuadros tarifarios aprobados por Resoluciones ENARGAS Nos. 545/25, 633/25 y 724/25.

Los cuadros de esta última Resolución contemplan las diferencias diarias acumuladas del período enero 2024 a abril 2025.

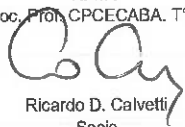
Los precios PIST respectiva y posteriormente a partir de noviembre y diciembre de 2025 fueron determinados por Resoluciones de la SE Nos. 433/25 y 487/25, e incorporados por el ENARGAS en los cuadros tarifarios aprobados por Resoluciones ENARGAS Nos. 822/25 y 919/25.

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

1.2.3. Prórroga de la licencia

Tal como se menciona en la nota 1.1 de los presentes estados financieros, el plazo original de prórroga de la licencia era de 10 años. La Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos N° 27.742 ("Ley Bases") establece el derecho de las prestatarias de renovar la licencia por el plazo de 20 años.

La Sociedad mediante nota del 28 de octubre de 2024, comunicó al ENARGAS su solicitud de prórroga de la licencia de distribución por 20 años, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley N° 24.076, modificada por la citada Ley N° 27.742 y el art. 3.2. del Anexo B, Sub Anexo I de las RBLD (Decreto N° 2.255/92 del PEN).

Con fecha 8 de julio de 2025, en el BO se publicó la Resolución del ENARGAS N° 466 que resuelve convocar el 31 de julio de 2025 a Audiencia Pública N° 108 con el objeto de poner a consideración la solicitud de prórroga de la licencia efectuada por la Sociedad, a fin de la evaluación por parte del ENARGAS en los términos del artículo 6° de la Ley N° 24.076 -T.O. 2025- y del Numeral 3.2 de las RBLD.

El ENARGAS emitió previamente los informes de las distintas áreas del Organismo que concluyen que no surgen observaciones significativas que formular respecto del cumplimiento por parte de Naturgy BAN S.A. de las obligaciones sustanciales previstas en la Licencia de Distribución. La Sociedad realizó la correspondiente presentación en la audiencia pública.

Posteriormente, con fecha 29 de agosto de 2025, el ENARGAS elevó a la SE la propuesta de renovación de la habilitación de la Sociedad.

El 30 de septiembre de 2025, la SE de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 24.076, solicitó a la Sociedad información sobre la existencia de reclamos y/o recursos en sede administrativa, y acciones judiciales y/o arbitrales en curso contra el Estado Nacional. La Sociedad dio cumplimiento a dicho requerimiento.

1.2.4 Reclamo de los productores de gas por variación del tipo de cambio vinculado a los contratos de suministro de gas (período marzo 2018 a abril 2019)

Durante este ejercicio han surgido novedades respecto de lo detallado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

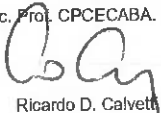
La Secretaría de la Corte Internacional de Arbitraje notificó el 3 de marzo de 2023 a la Sociedad la solicitud de arbitraje presentada por Pan American Energy S.L. y Pan American Sur S.A. en donde reclaman a Naturgy BAN S.A. el pago de las sumas reconocidas por el ENARGAS en los términos del art. N° 7 del Decreto N° 1053/18 del PEN en concepto de diferencias diarias acumuladas, afirmando que estas sumas tienen "...causa en la puesta a disposición y venta de gas natural...". Allí también solicitan que

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

Naturgy BAN S.A. pague los intereses compensatorios y moratorios devengados, capitalizables de conformidad con lo dispuesto en el art. N° 770 del Código Civil y Comercial y más cualquier otro daño (27613/AJP, Pan American Energy S.L., Sucursal Argentina, Pan American Sur S.A. c/Naturgy BAN S.A.). El monto de este reclamo al 31 de enero de 2023 ascendió a \$ 1.430 millones.

En línea con lo indicado en los referidos Estados Financieros, en opinión de la Dirección de la Sociedad y de sus asesores legales, Naturgy BAN S.A. cuenta con sólidos argumentos para hacer prevalecer su posición de que no se encuentra obligada a asumir las diferencias entre el tipo de cambio reconocido en el cuadro tarifario que entró en vigencia el 1 de abril de 2018 y el tipo de cambio vigente al momento de abonarse cada una de las facturas emitidas hasta el 31 de marzo de 2019 hasta tanto el Estado Nacional entregue a la Sociedad los fondos correspondientes para que la distribuidora pueda transferirlos al productor o bien autorice, eventualmente, el traslado de tal diferencia a la tarifa de los usuarios. Consecuentemente, la posición de la Distribuidora debería prevalecer.

En función de lo expuesto al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha registrado pasivo por las diferencias de cambio que, conforme la metodología establecida por el ENARGAS en la Resolución N° 466/19 se estiman en \$ 4.152,4 millones a moneda del 31 de diciembre de 2019. Cualquier actualización de dicho importe deberá ser realizado por la SE, según el mecanismo establecido por la normativa al momento de realizar la transferencia de los fondos.

A fin de preservar sus derechos, Naturgy BAN S.A. interpuso reclamo administrativo previo ante el MECON por la deuda a cargo del Estado Nacional bajo el Decreto N° 1053/18 del PEN vinculado al arbitraje iniciado por Pan American Energy a la Sociedad.

1.2.5 Resolución MINEM N° 508-E/2017 – Compensación por mayores costos de tarifa social – Reemplazo por Resolución ENARGAS N° 125/25

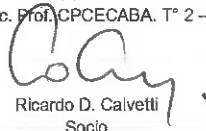
En el presente período, si bien continuaron los atrasos en los pagos a cargo del Estado Nacional, la SE emitió la Resolución RESOL-2025-95-APN-SE#MEC, en el mes de febrero 2025, en la que aprobó los pagos provisorios ajustados de los meses de agosto a octubre 2024, la Resolución 2025-183 APN-SE#MEC, de fecha 6 de mayo de 2025, en la que determinó los pagos provisorios ajustados de los meses de noviembre y diciembre 2024 y la Resolución 2025-194 APN-SE#MEC, de fecha 12 de mayo de 2025, con el pago provisorio ajustado del mes de enero de 2025.

Los montos recibidos fueron transferidos a los productores en la proporción correspondiente. El Estado Nacional no reconoce intereses por la demora incurrida en las compensaciones a su cargo, aspecto que ha sido reclamado reiteradamente por la Distribuidora a la autoridad competentes ante el conflicto que esta situación conlleva con los productores involucrados.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

Con fecha 29 de enero de 2025, se publicó en el BO la RESOL-2025-24-APN-SE#MEC, que en su art. 3° establece que las compensaciones por beneficios otorgados a los clientes, como tarifa social, entidades de bien público, bomberos voluntarios y otros que se definan a futuro, se descontarán de las sumas a abonar por las distribuidoras a sus proveedores de gas y serán compensadas directamente a estos últimos a través la SE. Asimismo, en su art. 4° deroga a partir del 1° de febrero de 2025, la Resolución N° 508/17 del ex Ministerio de Energía y Minería.

Posteriormente con fecha 6 de marzo de 2025, se publicó en el BO la RESOL-2025-125-APN-DIRECTORIO#ENARGAS que establece el nuevo mecanismo para la Declaración Jurada de compra de gas que debe incluir los montos a compensar distribuidos proporcionalmente a los productores, todo lo mencionado es de aplicación a partir de la inyección de febrero 2025.

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros se determinó la liquidación final del programa de la Resolución N° 508/17 la Sociedad solicitó rectificación por no haberse considerado los descuentos a clientes Entidades de Bien Público ("EBP").

1.2.6 Resolución ENARGAS N° I-4354/17- Plan de Inversiones Obligatorias ("PIO")

Respecto de lo detallado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, no se han producido novedades en el presente ejercicio por lo cual la Sociedad entiende que a través de las distintas presentaciones (i) se justificaron ciertas demoras producidas en la ejecución del PIO año 1 y año 2, (ii) se procuró demostrar que existió debida diligencia en la gestión, y (iii) que las demoras respondieron a circunstancias ajenas a la Sociedad en un todo de acuerdo con los extremos previstos en la Resolución ENARGAS N° I-4354/17, con lo que se espera una respuesta favorable por parte del ENARGAS, resultando en esta instancia incierta la probabilidades de aplicación por parte del ENARGAS de penalidades. La Dirección de la Sociedad considera que la Resolución de este asunto no tendrá efectos adversos significativos y por lo tanto no ha registrado ningún pasivo por esta cuestión al 31 de diciembre de 2025.

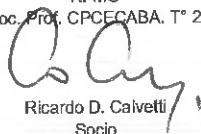
1.2.7 Demanda arbitral

El 12 de abril de 2021, la Sociedad fue notificada de una demanda arbitral de YPF S.A ("YPF") ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") por el cobro de intereses, correspondiente a una presunta mora en el pago de las facturas por el período enero 2018 a marzo 2019. El monto del reclamo (sin intereses) asciende a \$ 31,4 millones de capital. La Sociedad contestó la demanda en tiempo y forma rechazando la pretensión de YPF.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

Posteriormente, el 11 de mayo de 2023, la Sociedad fue notificada de una nueva demanda arbitral de YPF en la BCBA por el pago de intereses por presunta mora en el pago de las facturas de provisión de gas del período comprendido entre julio y hasta diciembre de 2020. El monto de la demanda asciende a: i) \$ 45,5 millones en concepto de intereses y (ii) \$ 9,6 millones en concepto de Impuesto al Valor Agregado ("IVA") sobre los referidos intereses y, con más el reclamo de capitalización a la fecha de la interposición de la demanda. La Sociedad contestó la demanda solicitando su rechazo debido a que los pagos a YPF estuvieron estrictamente vinculados a los tiempos en que el Estado Nacional abonó las compensaciones por beneficios sociales sobre el precio del gas a su cargo bajo el régimen de la Resolución MINEM N° 508/2017.

1.2.8 Provincia de Salta – Pretensión de incorporar a Naturgy BAN S.A. como contribuyente del impuesto sobre los ingresos brutos de Salta.

La provincia de Salta pretende incorporar a la Sociedad como contribuyente del impuesto sobre los ingresos brutos de dicha jurisdicción. La Sociedad ha procedido a rechazar tal pretensión por resultar improcedente, toda vez que la Sociedad no tiene ninguna actividad en la jurisdicción de Salta y su actividad se encuentra regulada por el Estado Nacional.

Con fecha 17 de febrero de 2021, la Sociedad promovió acción declarativa ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación ("CSJN") a fin de que despeje la incertidumbre acerca de si la provincia de Salta tiene potestad para considerar a la Sociedad contribuyente del impuesto y gravar, en consecuencia, el servicio de distribución de gas por redes que presta en el área de su licencia (oeste y norte del conurbano bonaerense). La Sociedad puso en conocimiento de la CSJN el proceso de determinación de oficio iniciado por la DGR, en la cual determina una deuda de \$ 46 millones (capital e intereses estimados al 31 de diciembre de 2025). La Sociedad presentó el correspondiente descargo.

Desde el 5 de mayo de 2025 se encuentra en la vocalía del Dr. Rosatti y ya circuló por otras vocalías.

En opinión de la Dirección de la Sociedad y de sus asesores legales y tributarios existen sólidos argumentos en sustento de la posición adoptada por Naturgy BAN S.A., entendiendo que resulta remota la probabilidad de un resultado desfavorable para la Sociedad.

1.2.9 Impuesto sobre los ingresos brutos – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mayo de 2015, la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires inició un proceso administrativo reclamando una diferencia de impuesto sobre los ingresos brutos, correspondiente al período 07/2010 a 12/2014, donde desconoce la aplicación del tope máximo establecido por la Ley de Coparticipación Federal N° 23.966, a la cual se encuentra adherida el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calveti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

mediante la cual se obliga a no superar una alícuota global máxima para todas las etapas de comercialización y expendio al público de combustibles líquidos y gas natural.

El ajuste responde a la diferencia de alícuota entre 3,4% computado por la Sociedad y la alícuota general del 4% vigente para el período 07/2010 a 12/2012 y la del 5% vigente para el período 01/2013 a 12/2014.

El ajuste de impuesto estimado para todo el período es de \$ 9,2 millones, en tanto que los intereses estimados a la fecha de cierre del ejercicio a que se refieren los presentes estados financieros son de \$ 63 millones.

El 23 de agosto de 2023, se dictó sentencia en la que se resolvió, atento a la existencia de la demanda iniciada por la Sociedad, suspender el trámite de la ejecución fiscal hasta tanto se dicte sentencia definitiva en los autos "Naturgy BAN S.A. c/ GCBA s/Impugnación actos administrativos".

En opinión de la Dirección de la Sociedad y de sus asesores legales y tributarios existen sólidos argumentos en sustento de la posición adoptada por Naturgy BAN S.A., entendiendo que resulta remota la probabilidad de un resultado desfavorable para la Sociedad.

1.2.10 Otros reclamos

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra tramitando distintos juicios civiles y contradictorios, los cuales se encuentran en distintas etapas de sustanciación, no siendo posible al momento determinar si la Sociedad deberá efectuar erogaciones de dinero futuras. Estos reclamos totalizan en su conjunto un monto estimado en \$ 654 millones.

En el mes de octubre de 2024 la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor y Arbitraje del Consumo ("DNDCyAC") inició un sumario contra la Sociedad por un presunto incumplimiento de la Resolución SlyC N° 267/2024 y Naturgy BAN S.A. presentó el correspondiente descargo explicando que acata debidamente las nuevas reglamentaciones y que las tasas incluidas en el sumario son tasas vinculadas al servicio que se exponen en forma detallada en facturas para mayor transparencia, según lo instruido oportunamente por el ENARGAS.

El 22 de diciembre de 2021, la Sociedad fue notificada por la CNV de la iniciación de sumario administrativo (Gas Natural BAN S.A. s/ Contrato de Asistencia Técnica o de Gerenciamiento con Gas Natural SDG S.A. Expediente N° 1486/2018) por el que se imputa a la Sociedad y ciertos directores titulares con mandato vigente al momento de los hechos analizados no haber justificado ante ese organismo, las prestaciones previstas a cargo del Operador Técnico bajo el Contrato de Asistencia Técnica ("CAT")

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

celebrado con la Sociedad. La Sociedad presentó en tiempo oportuno, su correspondiente descargo a fin de dar respuesta.

Por otra parte, en el presente ejercicio el Estado Mayor del Ejército Argentino interpuso una demanda de daños y perjuicios contra la Sociedad a efectos de obtener el resarcimiento por los invocados daños y perjuicios que habrían sido ocasionados por la supuesta "privación del uso y goce" del inmueble de titularidad del Estado Nacional, sito en Av. General Paz y Av. de los Constituyentes, en la Localidad de Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. El Ejército Argentino estimó los daños y perjuicios en \$ 310 millones más intereses. Naturgy BAN S.A. contestó demanda, pidiendo su rechazo con costas.

En relación con lo anterior, es dable tener presente que en el ámbito del contrato de transferencia de las acciones a Gas Natural BAN, S.A. (hoy Naturgy BAN S.A.), el Estado Nacional incumplió su obligación de transferirle la propiedad del inmueble del referido Centro Operativo San Martín ("COSM") a la Sociedad. Dicha transferencia fue reclamada en reiteradas oportunidades por la Sociedad, proceso que se iniciara en 1993 ante el otrora Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación ("MoySP"), y que actualmente se encuentra en trámite ante la Agencia de Administración de Bienes del Estado ("AABE"). Tal petición cuenta con varios dictámenes favorables, uno de la entonces Dirección de Bienes del Estado (20/9/94) y dos (10/10/95 y 30/1/97) de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Existe, además, un proyecto del MoySP que dispuso la transferencia de la porción del inmueble reclamado por la Sociedad. Actualmente, el expediente administrativo (reclamando la transferencia) se encuentra por remisión de la AABE en la Secretaría de Energía de la Nación.

Con fecha 3 de julio de 2023, Naturgy BAN S.A. fue notificada de una nueva demanda interpuesta por YPF por el cobro de intereses moratorios por la presunta mora en el pago de las facturas correspondientes a la provisión de gas natural durante los meses de enero a septiembre de 2021. El monto de la demanda asciende a: i) \$ 20,2 millones en concepto de intereses y (ii) \$ 4,3 millones en concepto de IVA sobre los referidos intereses, con más el reclamo de capitalización a la fecha de la interposición de demanda y (iii) notas de débito correspondientes al recargo del Fondo Fiduciario para subsidios de consumos residenciales de gas. La Sociedad contestó oportunamente la demanda en línea con lo indicado en el párrafo anterior y pidió la citación como tercero de la SE, quien ya fue notificada y debe responder en el plazo de los sesenta días desde que está en curso.

El 4 de abril de 2024, YPF interpuso una demanda contra la Sociedad (CAF 004865/2024) solicitando se la condene a abonar: i) la suma de \$ 340,9 millones (IVA incluido) y/o la suma que en más o en menos surja de la prueba a producirse en autos, por la falta de pago de una serie de notas de débito emitidas por YPF en concepto de intereses moratorios por el pago tardío de determinadas: a) facturas y/o notas de débito correspondientes a la provisión de gas natural por parte de YPF durante los meses de

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

junio de 2021 a enero de 2023 y mayo de 2023; y b) notas de débitos correspondientes al recargo del Fondo Fiduciario para subsidios de consumos residenciales de gas (el "Fondo Fiduciario"). Asimismo, YPF solicita se condene a Naturgy BAN, S.A. a abonar el IVA sobre los intereses que devenguen los intereses capitalizados y la percepción sobre el IVA. La Sociedad contestó la demanda rechazando la pretensión de YPF, toda vez que las fechas de pago de la Sociedad se correspondieron con las fechas en las que el Estado Nacional abonó las compensaciones a su cargo por los descuentos sobre el precio del gas ("tarifa social"). Naturgy BAN S.A. pidió la citación de la SE como tercero.

Pampa Energía S.A. ("Pampa Energía") inició demanda contra el Estado Nacional - Ministerio de Economía (CAF 59413/2022) a los fines que se lo condene a cumplir con los compromisos asumidos en el art. 7° del DNU N° 1053/18 y sus normas complementarias, a través del cual el Estado Nacional se obligó a abonar a los productores de gas que hubieran adherido al Régimen creado por ese Decreto (entre ellos Pampa Energía) las Diferencias Diarias Acumuladas mensualmente entre el valor de gas comprado por los distribuidores a los productores de gas y el valor del gas incluido en los cuadros tarifarios en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019, generadas exclusivamente por las variaciones del tipo de cambio correspondientes a los volúmenes de gas natural entregados en ese período. Pampa Energía solicitó la citación como terceros de todas las distribuidoras, reconociendo que el obligado al pago es el Estado Nacional y que las Licenciatarias son intermediarias en la gestión. Naturgy BAN S.A. rechazó el pedido ya que el régimen del Decreto N° 1053/18 del PEN no se encuentra vigente en la actualidad y el Estado puede abonar en forma directa a los productores.

Energía Argentina ("ENARSA") interpuso demanda contra la Sociedad, notificada el 6 de noviembre de 2025, en la que reclama se condene a Naturgy BAN S.A. a abonar la suma de 3,4 millones de USD más intereses por la falta de pago del gas natural asignado como consumido de acuerdo a la Res. SGE N° 806/19 facturado por ENARSA en diciembre de 2024. Naturgy BAN S.A. opuso excepciones y contestó demanda solicitando el rechazo de la pretensión en todos sus términos.

El 20 de noviembre de 2025 Naturgy BAN S.A. fue notificada de una nueva demanda interpuesta por YPF por el cobro de intereses moratorios por la presunta mora en el pago de las facturas correspondientes a la provisión de gas natural durante los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2022, enero a diciembre de 2023, y enero a octubre de 2024 notas de débitos correspondientes al recargo del Fondo Fiduciario para subsidios de consumos residenciales de gas (el "Fondo Fiduciario"). El monto de la demanda asciende a \$ 1.093 millones (Impuesto al Valor Agregado –"IVA"- incluido). La Sociedad contestó oportunamente la demanda rechazando la pretensión de YPF, toda vez que las fechas de pago de la Sociedad se correspondieron con las fechas en las que el Estado Nacional abonó las compensaciones a su cargo por los descuentos sobre el precio del gas ("tarifa social"). Naturgy BAN S.A. pidió la citación de la SE como tercero.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

2. Resumen de las políticas contables significativas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que dispone la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("Normas de Contabilidad NIIF"), sus modificatorias y circulares de adopción de las Normas de Contabilidad NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica.

La Sociedad ha evaluado la aplicación de la interpretación N° 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" ("CINIIF 12") que fija los lineamientos para la contabilización por parte de entidades privadas que prestan servicios públicos mediante un acuerdo de concesión de servicios o contrato de similar naturaleza.

Considerando los actuales términos y condiciones de la licencia de distribución de gas natural, la Sociedad concluyó que la Licencia está fuera del alcance de la CINIIF 12, pues se considera que la misma posee un término indefinido porque la infraestructura nunca revertirá al concedente, y por las características de renovación de la Licencia que dan un resultado similar al que resultaría de haber obtenido un derecho perpetuo para la operación de la infraestructura.

La evaluación realizada y las conclusiones alcanzadas por la Sociedad son consistentes con las de otras empresas de transporte y distribución de gas natural en la Argentina que están sujetas a las mismas regulaciones y acuerdos de licencia. La evaluación se realizó en forma conjunta, cuando las empresas de transporte y distribución adoptaron las Normas de Contabilidad NIIF en Argentina en 2012, junto con la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas ("FACPCE"), la Bolsa de Comercio Buenos Aires (actualmente Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA")) y la CNV, y también considerando los aportes del ENARGAS con respecto a los aspectos regulatorios de los acuerdos de licencia. En este sentido la CNV emitió la Resolución General N° 613/2012, ratificando que la CINIIF 12 no aplica a las licencias de transporte y distribución de gas establecidas bajo el Marco Regulatorio Argentino.

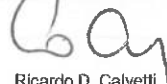
Los presentes estados financieros de Naturgy BAN S.A. han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 13 de febrero de 2026.

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

2.1 Bases de preparación y presentación

Unidad de medida

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso) conforme a lo establecido en la NIC 29. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un ambiente o una economía hiperinflacionaria, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima del 100% acumulado en tres años, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indicaban que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la CNV ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la FACPCE, dicha serie combina el IPC Nacional publicado por el INDEC a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el IPIM publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación del IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 31,55% y 117,76%, respectivamente.

A continuación, se incluye un resumen del mecanismo de aplicación de la NIC 29:

Reexpresión del estado de situación financiera

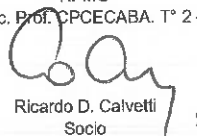
(i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período por el cual se informa. En un período inflacionario,

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período que se informa.

(ii) Los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.

(iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

(iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce.

Reexpresión del estado de resultados integrales y de otro resultado integral

Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su devengamiento contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (p.e. depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

El resultado por la posición monetaria neta de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada en el estado del resultado integral del ejercicio.

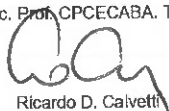
Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio

Todos los componentes del patrimonio, excepto los resultados no asignados, se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio, y cada

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde la fecha en la cual se originaron. El capital suscrito se presenta a valores históricos mientras que el ajuste del mismo se refleja en la cuenta "ajuste integral de capital social".

Reexpresión del estado de flujo de efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período por el cual se informa.

El resultado por la posición monetaria en el efectivo y equivalente de efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

2.1.1 Normas que entraron en vigencia en este ejercicio

La siguiente norma y modificación de norma entro en vigencia el 1° de enero de 2025 y no ha tenido un impacto relevante en los estados financieros de la Sociedad:

- Ausencia de convertibilidad (Modificaciones a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera"). Estas modificaciones permitirán a un ente evaluar si una moneda es convertible y, en el caso de ausencia de convertibilidad, cómo deberá determinar la tasa de intercambio.

2.1.2. Normas emitidas aún no vigentes

Un número de nuevas normas contables son efectivas para estados financieros iniciados con posterioridad al cierre del presente ejercicio.

Normas con vigencia al 1° de enero de 2026, cuya adopción anticipada es permitida:

- Enmiendas a las NIIF 9 y NIIF 7 – Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de condiciones naturales
- Mejoras anuales a las Normas NIIF – Ciclo de mejoras (Volumen 11)

La Sociedad se encuentra en proceso de determinar el impacto de estas nuevas normas.

Norma con vigencia a partir del 1° de enero de 2027:

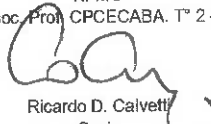
- NIIF 19 – Entidades dependientes sin responsabilidad pública: Revelaciones

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

La Sociedad se encuentra en proceso de determinar el impacto de esta nueva norma.

Normas con fecha de vigencia aún no determinada:

- Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

La Sociedad se encuentra en proceso de determinar el impacto de esta nueva norma.

A. Modificación de la NIIF 7 Instrumentos financieros información a revelar y de la NIIF 9 Instrumentos financieros

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 7 “Instrumentos financieros: información a revelar” y a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”), cuya entrada en vigencia es a partir del 1° de enero de 2026. Estas modificaciones de presentación de activos financieros y acuerdos de pagos electrónicos clarifican cuándo se reconoce y se da de baja un activo o un pasivo financiero, y proporcionan una excepción para ciertos pasivos financieros liquidados utilizando un sistema de pago electrónico. Las modificaciones incluyen orientación sobre la clasificación de activos financieros, incluidos aquellos con características contingentes, y se exigirá a las entidades que proporcionen información adicional sobre los activos y pasivos financieros que tengan determinadas características contingentes.

La Sociedad se encuentra en proceso de determinar el impacto de esta nueva norma.

B. NIIF 18 Presentación y revelaciones en los estados financieros

NIIF 18 reemplazará a NIC 1 Presentación de estados financieros y será de aplicación para períodos iniciados el o con posterioridad al 1° de enero de 2027. La nueva norma introduce, entre otros, los siguientes requerimientos:

- Se requiere que las entidades clasifiquen todos los ingresos y egresos entre cinco categorías en el estado del resultado y de otro resultado integral, denominadas operativas, de inversión, de financiación, de operaciones discontinuas y de impuesto a las ganancias.
- Las medidas de rendimiento definidas por la Gerencia (“MPMs” por sus siglas en inglés) deberán ser reveladas en una única nota en los estados financieros.
- Provee una guía actualizada y mejorada sobre como incorporar información del grupo económico en los estados financieros.

Adicionalmente, requiere que todas las entidades utilicen el subtotal del resultado operativo como punto de partida para el estado de flujo de efectivo cuando el mismo es presentado bajo el método indirecto.

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

La Sociedad se encuentra aún en proceso de determinar el impacto de esta nueva norma, particularmente en lo referido a la estructura del estado de resultados integrales y de otro resultado integral, el estado de flujo de efectivo y las revelaciones adicionales requeridas para los MPMS.

2.2 Formatos de los estados financieros

Los formatos de los estados financieros adoptados son consistentes con la NIC 1. En particular:

- el estado de resultados integrales y de otro resultado integral ha sido preparado clasificando los costos operativos por naturaleza del gasto, ya que esta forma es considerada la más apropiada y representa el modo en que el negocio de la Sociedad es monitoreado por la Dirección;
- el estado de situación financiera ha sido preparado clasificando los activos y pasivos con el criterio "no corriente y corriente". Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera sean realizados dentro de los doce meses posteriores al cierre del ejercicio;
- el estado de cambios en el patrimonio ha sido preparado mostrando la utilidad del período, así como otros movimientos patrimoniales.
- el estado de flujo de efectivo ha sido preparado empleando el "método indirecto" para conciliar el resultado del período con el flujo de efectivo generado por las operaciones, tal como lo establece el NIC 7.

Los presentes estados financieros contemplan todos los requisitos de presentación y revelación establecidos por las NIIF. También fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS") regulaciones de la CNV.

2.3 Estimaciones contables críticas

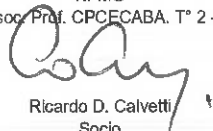
La preparación de los estados financieros requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones que afectan el monto de los activos y pasivos revelados a la fecha de emisión de los mismos, como así también de los ingresos y egresos registrados en el período. La realización de tales estimaciones implica que se empleen suposiciones y presunciones que se basan en diversos factores, incluyendo tendencias pasadas, acontecimientos conocidos a la fecha de emisión de los presentes estados financieros y expectativas de eventos futuros respecto del desenlace de los acontecimientos y sus resultados.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular, por ejemplo, la provisión para deudores incobrables, las depreciaciones, las amortizaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias, el impuesto diferido y su valor recuperable, las provisiones para contingencias, el ingreso por ventas no

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

facturadas, y los efectos relacionados con las diferencias de cambio en el precio de compra de gas natural que no fueron trasladados a tarifa.

Dichas estimaciones se encuentran afectadas por las incertidumbres relacionadas con los cambios producidos en el contexto económico y las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve.

Los resultados e importes reales pueden diferir significativamente de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados financieros.

En ausencia de una norma o interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, la Sociedad considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF y las técnicas de valuación que generalmente se aplican en la industria del gas y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

2.3.1 Juicios relacionados con la aplicación de políticas contables

La información relevante sobre los juicios realizados por la Dirección al aplicar las políticas contables que han tenido los efectos más significativos sobre los montos reconocidos en los estados financieros se incluyen en:

- Nota- 2.4 - Empresa en marcha
- Nota- 2.6 - Propiedad, planta y equipo ("PP&E") y Nota 2.7 Activos Intangibles
- Nota- 2.8 - Reconocimiento de ingresos
- Nota- 2.9 - Deterioro de activos no financieros
- Nota- 2.14 - Impuesto a las ganancias

Premisas y estimaciones relacionadas con incertidumbres

La información relevante sobre premisas y estimaciones relacionadas con incertidumbres, se incluye en las siguientes notas:

- Nota- 2.15 - Provisiones:

Valor razonable por jerarquía

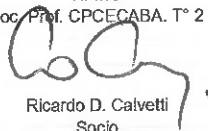
El valor razonable es una medición basada en el mercado que debe fundarse en los supuestos que utilizarían los participantes del mercado en la determinación del precio de un activo o un pasivo. La Sociedad aplica la jerarquía de tres niveles definida en las NIIF para la medición del valor razonable que prioriza los datos utilizados en su determinación del siguiente modo:

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas que usan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que son observables, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que no se basan en información observable de mercado. Si una o más de las informaciones significativas no se basan en información de mercado observable se considera de Nivel 3.

2.4 Empresa en marcha

Los presentes estados financieros han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha.

2.5 Información por segmentos

La información sobre segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. En ese sentido se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones (responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación) al Comité de Dirección encargado de la toma de decisiones estratégicas.

El detalle de dicha información se expone en Nota 20.

2.6 Propiedad, planta y equipo ("PP&E")

La PP&E de la Sociedad comprende aquellos activos esenciales y no esenciales para la prestación del servicio, tal como se define en la Licencia. La PP&E se mide a su costo de adquisición o construcción, reexpresado según lo indicado en Nota 2.1. Las erogaciones posteriores forman parte del activo sólo cuando (i) representan una mejora, (ii) es probable que la Sociedad reciba beneficios económicos futuros relacionados con el ítem, y (iii) el costo del mismo puede ser estimado confiablemente. El resto de las erogaciones posteriores son cargadas a resultados en el período en el que son incurridas. Cuando un ítem comprende varios componentes significativos con vidas útiles distintas, cada uno de estos componentes es contabilizado como un ítem separado.

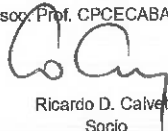
La depreciación de la PP&E de la Sociedad, tanto para fines contables como impositivos, es calculada por el método de la línea recta utilizando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de origen reexpresados al final de sus vidas útiles. En la determinación de la vida útil se han considerado, entre otros parámetros, las normas

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

emitidas por el ENARGAS. A continuación, se enumeran las tasas de depreciación respectivas para los grupos de activos:

- Inmuebles y edificios: 2%
- Instalaciones de edificios: 5%
- Rodados: 20%
- Gasoductos de alta presión: 3,33%
- Ramales alta presión: 3,33%
- Conductos y sistemas media y baja presión: 3,33%, 2% y 10%
- Otras plantas industriales: 3,33%, 2%, 4%, 5% y 20%
- Estaciones, regulación y medición de presión: 4%
- Instalaciones de medidores de consumo: 6,67%, 4%, 5% y 20%
- Otras instalaciones técnicas: 4%
- Maquinarias y herramientas: 10% y 20%
- Equipos informáticos y telecomunicaciones: 33,33%
- Muebles y útiles: 10% y 20%
- El valor de los terrenos no se deprecia.

Las tasas de depreciación son revisadas anualmente, siendo modificadas si las estimaciones más recientes difieren de las realizadas en ejercicios anteriores. Para ello, se toman en cuenta, entre otros factores, la obsolescencia tecnológica, el mantenimiento, el estado de conservación, etc. El impacto de eventuales cambios en las tasas de depreciación se reconoce en el estado de resultados integrales de forma prospectiva.

Los costos de financiación son activados dentro del costo de las obras en curso en la medida que se cumplan las condiciones previstas en la NIC 23 "Costos de endeudamiento", netos de la porción que compensa al acreedor de los efectos de la inflación. Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han activado costos de endeudamiento.

2.7 Activos intangibles

Los activos intangibles reconocidos, comprenden aquellos costos asociados con las licencias de software y desarrollos que posee la Sociedad capitalizados sobre la base de los costos incurridos en su adquisición o producción, reexpresado según lo indicado en Nota 2.1. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles.

2.8 Reconocimiento de ingresos

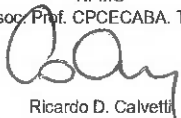
La Sociedad aplica la NIIF 15 "Ingresos provenientes de contratos con clientes" que establece el modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes.

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

El principio fundamental del modelo es el reconocimiento del ingreso en la medida que se cumplan las obligaciones de desempeño ante los clientes. La NIIF 15 estructura este principio a través de los siguientes cinco pasos:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.

Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato.

Paso 3: Determinar el precio de la transacción.

Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.

Paso 5: Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

El modelo de ingresos ordinarios es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto aquellos que se encuentren dentro del alcance de otras NIIF, como arrendamientos, contratos de seguros e instrumentos financieros. El reconocimiento de intereses e ingresos por dividendos están fuera del alcance de la norma.

De acuerdo con la NIIF 15, entre otras cuestiones, se establece un mecanismo de asignación del precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño. De acuerdo con dicha norma, la Sociedad deberá reconocer sus ingresos una vez que las obligaciones de desempeño sean satisfechas, esto es toda vez que el "control" sobre los bienes o servicios es transferido al cliente.

Las principales fuentes de ingresos de la Sociedad consisten en la venta de gas natural y en la prestación del servicio de transporte y distribución de gas natural.

La Sociedad reconoce sus ingresos en función del gas natural entregado a sus clientes y de los servicios de transporte y distribución brindados. Consecuentemente, la Sociedad satisface su obligación de desempeño y reconoce sus ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo consistentemente con la entrega del gas y la ejecución de los servicios, respectivamente. Como contrapartida, se reconocen los créditos por venta, que representan el derecho incondicional que posee la Sociedad de recibir la contraprestación de sus clientes.

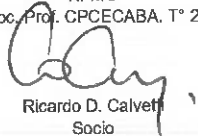
La Dirección realiza estimaciones del gas y transporte entregado y no facturado al cierre de cada ejercicio. Para ello toma en cuenta los volúmenes de gas derivados de cierres operativos informados por las transportistas (y controlados por la Sociedad a través de mediciones de cámaras internas) y, detrayendo los consumos mensuales medidos a comienzo del mes siguiente, se estiman la merma y los consumos bimestrales de usuarios de servicios completo en función de datos históricos. El cargo a resultado por ingresos no facturados durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$ 73.080 millones y \$ 58.400 millones, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvet
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

2.9 Deterioro de activos no financieros

La Dirección evalúa a la fecha de cierre de cada ejercicio si existen indicios de desvalorización del PP&E y activos intangibles, respecto a su valor recuperable, medido éste como el valor de uso al cierre del ejercicio. Cuando el valor en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, dicho valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

El objetivo de la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda el importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. Del mismo modo especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, y la información a revelar.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable neto del costo de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico. Las fuentes de información externas incluyen, entre otros, a cambios en las regulaciones y leyes que aplican a la Sociedad, cambios en la tecnología, en el mercado, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital utilizado para evaluar oportunidades de inversión.

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La Sociedad tiene una única unidad generadora de efectivo.

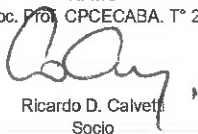
El flujo de fondos futuros empleado se prepara sobre la base de estimaciones de ciertas variables sensibles en la determinación del valor recuperable, entre las que se destacan las siguientes: i) los incrementos tarifarios futuros esperados ii) proyecciones de demanda de energía, iii) evolución de los costos e inversiones a incurrir, iv) tasa de descuento a aplicar y v) variables macroeconómicas tales como tasas de crecimiento, tasas de inflación, tipo de cambio, etc.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calveti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros, neto de depreciación, que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados integrales. Tomando en cuenta los lineamientos de la NIC 36, la Sociedad calculó el valor recuperable de sus activos considerándolos como una única unidad generadora de efectivo, al cierre del ejercicio 2024 y 2025.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Dirección de la Sociedad reconoció un cargo por deterioro de activos no financieros por \$ 14.336 millones que se expuso en la línea Deterioro de propiedad planta y equipo y activos intangibles del estado del resultado y de otro resultado integral (\$ 376.020 millones a moneda constante del 31 de diciembre de 2025).

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, si bien el efecto del ajuste en los cuadros tarifarios, tal como se menciona en nota 2.1, representa un avance dentro del proceso de recomposición tarifaria del servicio, la Dirección de la Sociedad entiende que los mismos deben ser analizados en conjunción con otros elementos cualitativos que hacen al riesgo del negocio, a fin de poder concluir sobre la efectividad y sostenibilidad del sendero de recuperación de la industria, razón por la cual, la Dirección de la Sociedad en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2025 procedió a realizar un recupero parcial del deterioro registrado que ascendió a \$ 29.745 millones y a \$ 69.328 millones (importes expresados a moneda constante del 31 de diciembre de 2025), los mismos se ha expuesto en la línea Recupero de deterioro de propiedad, planta y equipo y activos intangibles del estado del resultado y de otro resultado integral.

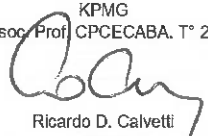
El recupero registrado al 31 de diciembre de 2025, se encuentra basado, principalmente, en la expectativa futura de incrementos tarifarios y su incidencia en la determinación de los flujos de fondos proyectados por la Dirección de la Sociedad, los cuales fueron descontados aplicando una tasa promedio ponderado de costo de capital ("WACC") del 15,75% al 31 de diciembre de 2025 (20,57% al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo del deterioro registrado asciende a \$ 274.107 millones, los que se exponen en la línea Deterioro de propiedad planta y equipo y activos intangibles, y \$ 2.840 en la línea de activos mantenidos para la venta.

La Dirección de la Sociedad continuará monitoreando su evolución con el fin de determinar la reversión total o parcial del cargo remanente.

2.10 Existencias

El rubro existencias comprende:

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026
KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

Materiales y repuestos

Los materiales mantenidos para ser usados en la prestación de servicios de mantenimiento y/o expansión de la red han sido medidos al menor valor entre el costo, reexpresado según lo indicado en Nota 2.1 y el valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método primero entrado – primero salido (“PEPS”).

Existencias de gas en Peak Shaving

Las existencias de gas en la planta de almacenamiento criogénico han sido valorizadas al costo de adquisición, reexpresado según lo indicado en Nota 2.1. El costo es determinado usando el método PEPS.

El valor de libros de las existencias no supera su valor recuperable estimado.

2.11 Remuneraciones y deudas sociales

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el ejercicio, la Sociedad reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

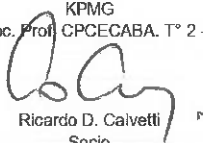
- (a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho;
- (b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

Los beneficios derivados de la terminación de la relación laboral son adeudados cuando la Sociedad da por terminada dicha relación antes de la fecha de retiro, o cuando un empleado acepta voluntariamente un plan de retiro anticipado a cambio de la percepción de tales beneficios. La Sociedad reconoce un pasivo por terminación de la relación laboral cuando ha asumido un compromiso demostrable en tal sentido y ha elaborado un plan formal detallado para dar por finalizada la relación laboral que no puede dejar de implementar. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay pasivos que corresponda reconocer por tal concepto.

El estatuto social prevé la emisión de bonos de participación a favor de todo el personal en relación de dependencia, en los términos del art. 230 de la Ley General de Sociedades, de forma tal de distribuir el 0,5% de la utilidad neta de cada ejercicio. Dicho gasto se encuentra devengado en el presente ejercicio por un importe que asciende a \$ 915 millones al 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026

KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

2.12 Compensación al personal clave de la gerencia

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por nueve miembros titulares, que permanecen en sus funciones por un período de un año, pudiendo ser reelegidos. El Directorio fue elegido en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3 de abril de 2025.

La remuneración de los miembros del Directorio es fijada por la Asamblea General Ordinaria en el momento de la aprobación de la memoria y estados financieros anuales. Los directores que ejercen función gerencial en la Sociedad no reciben compensación por su función de directores en la Sociedad.

2.13 Capital social

El monto de capital social relacionado con las acciones ordinarias emitidas se presenta en el patrimonio y se mantiene registrado a su valor nominal.

2.14 Impuesto a las ganancias

El cargo o beneficio por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido y se reconoce en el estado de resultados integrales a menos que se relacione con un concepto que se registra directamente en el patrimonio.

El impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base de las leyes impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Dirección evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto se determina por el método del impuesto diferido, reconociendo el efecto futuro de las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores contables. El impuesto diferido se determina aplicando sobre dichas diferencias, tasas tributarias (y leyes) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el activo diferido se realice o el pasivo diferido se pague. Los activos diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

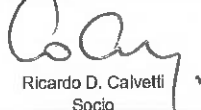
El activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 se genera, principalmente, por las diferencias temporarias resultantes de aquellas provisiones que no son deducibles para fines impositivos y el tratamiento de gastos asociados a las actividades de inversión. El valor del activo por impuesto diferido reconocido se considera recuperable, pues existen diferencias temporarias imponibles (pasivo por impuesto diferido) cuya reversión se espera en el mismo período en el que se prevé que reviertan

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. P.º CPCECABA. T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

las diferencias temporarias deducibles que lo componen y, adicionalmente, se proyectan ganancias impositivas futuras.

El pasivo por impuesto diferido se genera, principalmente, por las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de la propiedad, planta y equipo, por el tratamiento dado al ajuste por inflación impositivo, los distintos criterios de depreciación.

Los saldos de activos y pasivos por impuesto diferido se compensan y presentan netos.

2.15 Provisiones

Las provisiones para los juicios laborales, civiles y contencioso-administrativos y de otra índole se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la erogación de recursos para pagar la obligación y el monto puede estimarse confiablemente.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión se reconoce en el rubro gastos de administración del estado de resultados integrales.

2.16 Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con la sociedad controlante y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido medidos de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

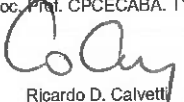
Se han incluido como partes relacionadas a las personas y sociedades comprendidas en la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y RG N°622/13 de la CNV.

2.17 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el que los dividendos se aprueban por la Asamblea General de Accionistas y hasta tanto se desembolsen efectivamente.

2.18 NIIF 9 – Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro de valor y contabilidad de cobertura.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026
KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti,
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introduce un enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la compañía. Bajo este enfoque se determinan las tres categorías siguientes:

- costo amortizado; si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, bajo la NIIF 9 la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

Con relación a los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del "riesgo de crédito propio" se reconocerán en otro resultado integral.

A excepción de lo mencionado en la Nota 3.3, la totalidad de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se clasifican en la categoría de costo amortizado.

ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las estimaciones de pérdidas por deterioro se miden en base a:

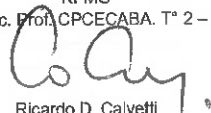
- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad ha elegido aplicar esta política para los activos financieros señalados.

iii) Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 introduce un modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. El enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

La NIIF 9 permite que la evaluación de la eficacia de la cobertura se alinee con la gestión del riesgo a través de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose en resultados la ineficacia retrospectiva.

La Sociedad no ha aplicado esta política para los activos financieros señalados.

2.19 Arrendamientos

La Sociedad, de acuerdo con NIIF 16, reconoció al 31 de diciembre de 2025 activos por derechos de uso por un importe que asciende a \$ 1.951 millones y pasivos por arrendamientos por \$ 45 millones.

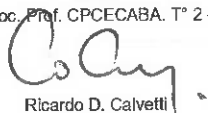
Naturgy BAN, S.A. como arrendatario:

Una vez identificado el arrendamiento, la Sociedad reconoce la siguiente partida:

- Activos por derecho de uso, cuyo costo incluye:

- (i) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- (ii) cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento;
- (iii) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario;

Posteriormente, la medición del derecho de uso de los activos seguirá el modelo del costo de la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" (reconociendo por tanto la

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026
KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

depreciación linealmente durante la duración del arrendamiento, salvo que otra base sistemática sea más representativa). La depreciación se calcula siguiendo el método de la línea recta en función del plazo de arrendamiento de cada contrato.

A los fines de evaluar la recuperabilidad de los activos por derechos de uso, la Sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del ejercicio, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haber sufrido un deterioro, agrupando los activos en unidades generadoras de efectivo y siguiendo los lineamientos de la NIC 36.

Los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad es arrendatario corresponden principalmente al alquiler de edificios y oficinas.

3. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

3.1 Factores de riesgo financiero

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Administración y Seguimiento Operativo la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros tales como tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del exceso de liquidez.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgos de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de fondos futuros de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio del peso respecto a una moneda extranjera. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio deriva básicamente del saldo de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera, así como de la existencia de ciertos créditos con partes relacionadas y pasivos comerciales contraídos en dólares.

Para prevenir el riesgo de cambio, la Dirección de la Sociedad busca financiar sus inversiones, en la medida de lo posible, en moneda local.

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

El riesgo cambiario inherente es bajo, dado que la Sociedad tiene una posición monetaria activa neta en moneda extranjera (ver Anexo G).

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus inversiones a valor razonable. Sin embargo, la misma no está expuesta al riesgo de precios de los commodities. Para administrar su exposición al riesgo de precios que surge de sus inversiones en depósitos en fondos comunes de inversión, bonos y/o depósitos a plazo, la Sociedad diversifica su cartera y limita las inversiones a aquellos fondos con escasa volatilidad y mínimo riesgo a la disminución de precio. La diversificación de la cartera se efectúa de acuerdo con los límites y parámetros pre-establecidos por la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de aumento de precios de los insumos empleados en el curso ordinario de sus negocios. En particular, debido a que las tarifas cobradas por Naturgy BAN S.A. a sus clientes se encuentran reguladas, la Sociedad está expuesta al riesgo de no poder trasladar a tarifa los aumentos en sus costos operativos. No obstante, el Marco Regulatorio de la Industria del Gas prevé el traslado del costo de adquisición de gas a las tarifas finales a los usuarios en su exacta incidencia, con el objeto de que tal insumo resulte neutro y por tanto no produzca beneficios o pérdidas al distribuidor (art. 37 inc.5 del Decreto N° 1.738/1992). Por otra parte también prevé el traslado a las tarifas finales a los usuarios, de las variaciones de la tarifa de Transporte que sufran los Distribuidores (art. 37 inc.6 del Decreto N° 1.738/1992). Para administrar su exposición a este riesgo, la Dirección posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que lleven a minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos (ver nota 1.2).

(iii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento. El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La política de la Sociedad es maximizar su endeudamiento en instrumentos que devengan tasas fijas, siempre teniendo en cuenta la coyuntura del mercado. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no posee endeudamiento bancario.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, la Sociedad calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés, cuando las mismas son variables. En cada simulación, se usa el mismo movimiento definido en las tasas de

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 260 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

interés para todas las monedas. Estas simulaciones sólo se corren en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

El riesgo de tasa de interés es poco significativo, dado que la política de la Sociedad es maximizar su endeudamiento en instrumentos que devengan tasas fijas, siempre teniendo en cuenta la coyuntura del mercado.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean de 'A' o como mínimo de 'Baa' las que poseen un moderado riesgo de crédito. En cuanto al riesgo de crédito de Grandes Clientes la sociedad tiene la obligación de prestar el servicio a cualquier usuario que se encuentre dentro del área de su Licencia, por tal motivo no realiza análisis de riesgo al momento de dar de alta a un cliente, efectuándose un seguimiento exhaustivo del comportamiento de pago. En ese sentido, si un cliente entra en mora, el Reglamento de Servicio le permite a la Sociedad solicitar un depósito en garantía al momento de regularizar su situación, cuyo monto se calcula considerando las facturas que ingresaron en mora en los últimos doce meses.

En relación a las cuentas por cobrar, la cartera de créditos de la Sociedad se distribuye entre 1.680.108 clientes, por lo que ninguno de ellos representa una porción significativa del total.

(c) Riesgo de liquidez

El área de Finanzas de la Sociedad proyecta los flujos de fondos para prever los requisitos de liquidez de la Sociedad, de modo de asegurar que exista suficiente disponibilidad de efectivo para hacer frente a las necesidades operacionales, manteniendo suficiente margen a efectos de que la Sociedad no incumpla con los límites de endeudamiento o con los compromisos ("covenants"), de ser aplicable, sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, cumplimiento de covenants, y, de ser aplicable, con los requisitos regulatorios externos o requerimientos legales, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera.

La Sociedad invierte los excedentes de efectivo en fondos comunes de inversión y depósitos a plazo escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para dar margen suficiente como se determinó en las proyecciones anteriormente indicadas.

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA-T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos no esenciales para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta sobre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

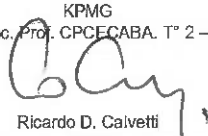
3.3 Estimación del valor razonable

Las NIIF requieren que se clasifiquen los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en las siguientes categorías, dependiendo de la jerarquía de la información empleada para realizar las mediciones a valores razonables:

- Nivel 1: Valores razonables determinados sobre la base de precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos financieros idénticos.
- Nivel 2: Valores razonables determinados en base a datos que no cumplan con los requisitos mencionados en el nivel 1, pero que representen información observable en el mercado para el activo o pasivo que se mide, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: Valores razonables determinados en base a datos no observables en el mercado, que implican la necesidad de que la entidad desarrolle sus propias premisas y estimaciones.

El siguiente cuadro presenta los activos de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026
KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

Activos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2025

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable				
- Fondos comunes de inversión	77.879.320	-	-	77.879.320
Total Activos	77.879.320	-	-	77.879.320

Activos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2024

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable				
- Fondos comunes de inversión	71.830.210	-	-	71.830.210
Total Activos	71.830.210	-	-	71.830.210

Al cierre de los presentes estados financieros no se han producido transferencias entre el Nivel 1 y Nivel 2.

4. Activos mantenidos para la venta

En el segundo semestre de 2023, la Gerencia decidió poner a la venta el terreno, edificio e instalaciones propiedad de la Sociedad, sitios en Isabel La Católica 931/936 – CABA, dando comienzo a los esfuerzos y trámites para materializar su venta, razón por la cual los mismos han sido reclasificados como activos mantenidos para la venta.

Con fecha de 15 de diciembre de 2025, la Sociedad procedió a realizar la venta de los activos sitios en Isabel la Católica 936 por un valor que asciende a USD 960.000.

La Sociedad valúa sus bienes disponibles para la venta, según la NIIF 5-Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, al menor valor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. El valor estimado de venta, en base a información disponible a la fecha, superaría el valor de libros cuyo desglose se presenta a continuación:

	31.12.25	31.12.24
Valor original propiedad, planta y equipo	8.613.422	9.765.199
Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo	(4.661.467)	(5.559.568)
Deterioro propiedad, planta y equipo	(2.839.925)	(2.818.999)
Total propiedad, planta y equipo disponible para la venta	1.112.030	1.386.632

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad continúa en una etapa de negociación para poder realizar efectiva la venta del inmueble faltante sito en Isabel La Católica 931.

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

5. Otros créditos

	31.12.25	31.12.24
No Corrientes		
Depósitos en garantía	21.023	27.656
Partes relacionadas (Nota 21)	10.067.274	9.403.385
Venta de PP&E	345.840	-
Fondo fiduciario subsidio patagónico	847.946	472.833
Total	11.282.083	9.903.874
Corrientes		
Depósitos en garantía	92.206	12.956
Gastos pagados por adelantado	891.894	94.855
Venta de PP&E	691.392	-
Créditos a recuperar	2.980	3.923
Financiación instalaciones internas clientes	355	474
Partes relacionadas (Nota 21)	29.929	2.712.955
Diversos	1.713.700	1.401.359
Total	3.422.456	4.226.522

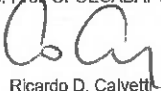
Los valores registrados de los otros créditos de la Sociedad están expresados en pesos, excepto los que se indican en el Anexo G.

6. Existencias

Las existencias se componen de la siguiente manera:

	31.12.25	31.12.24
Materiales y repuestos	11.561	9.543
Gas en Planta Peak Shaving	1.696.905	1.145.049
	1.708.466	1.154.592

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026
KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

7. Créditos por ventas

	31.12.25	31.12.24
Deudores comunes	91.035.314	84.737.661
Partes relacionadas (Nota 21)	2.173.667	-
Programa de Uso Racional de la Energía	(3.925)	(5.163)
Resolución MINEM N°508/17 - Subsidio zona fría Ley N°27637 - Bon.Mi Pyme Res.MINEM N°113/23 - Tarifa cero Ley N°15192	5.674.212	6.135.767
Gas y servicios suministrados pendientes de facturación	73.080.429	58.399.801
Provisión de créditos por ventas	(16.385.768)	(11.725.107)
Total	155.573.929	137.542.959

La antigüedad de estos créditos es la siguiente:

	31.12.25	31.12.24
Créditos a vencer	120.383.803	103.766.247
Créditos vencidos de 0 hasta 6 meses	29.693.509	35.875.145
Créditos vencidos de 6 meses a 1 año	7.557.680	1.528.773
Créditos vencidos de 1 año a 3 años	12.126.422	5.757.730
Créditos vencidos de 3 años a 5 años	882.776	1.213.503
Créditos vencidos mayores a 5 años	1.315.507	1.126.668
	171.959.697	149.268.066

Al 31 de diciembre de 2025 el monto de la provisión para deudores incobrables es de \$ 16.385.768. La antigüedad de estos créditos por ventas es la siguiente:

	31.12.25
Créditos a vencer	2.810.806
Créditos vencidos 0-6 meses	3.296.908
Créditos vencidos 6 meses a 5 años	10.278.054
	16.385.768

Los movimientos de la provisión para deudores incobrables son los siguientes:

Rubros	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos (1)	Resultado por la posición monetaria	Total al 31.12.2025	Total al 31.12.2024
	\$	\$	\$	\$	\$
Provisión De créditos por ventas	11.725.107	8.476.841	(3.816.180)	16.385.768	11.725.107
Total ejercicio actual	11.725.107	8.476.841	(3.816.180)	16.385.768	
Total ejercicio anterior	9.230.807	8.518.577	(6.024.277)		11.725.107

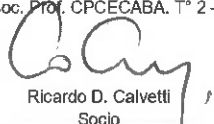
(1) El cargo del ejercicio fue imputado en el rubro cargo por provisión de créditos por ventas en el resultado operativo del estado del resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. PROF. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti,
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

8. Instrumentos financieros por categoría

Activos financieros	31.12.25	31.12.24
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados		
- Fondos comunes de inversión	77.879.320	71.830.210
Activos financieros medidos a costo amortizado		
- Efectivo y equivalente de efectivo	2.385.758	9.933.168
- Créditos por ventas y otros créditos	170.278.468	151.673.355
Total	250.543.546	233.436.733

Pasivos financieros	31.12.25	31.12.24
Pasivos a costo amortizado		
- Deudas comerciales y Otras deudas	118.477.288	100.040.964
Total instrumentos financieros	118.477.288	100.040.964

9. Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo, el dinero en efectivo, cuentas corrientes bancarias e inversiones a corto plazo de alta liquidez (vencimiento original de tres meses o menos al momento de la adquisición) neto de giros en descubierto habituales.

En el estado de situación financiera, los giros en descubierto se incluyen en deudas bancarias y financieras en el pasivo corriente.

	31.12.25	31.12.24
Caja y bancos	2.385.758	9.933.168
Fondos comunes de inversión (1)	77.879.320	71.830.210
Efectivo y equivalente de efectivo	80.265.078	81.763.378

- (1) Fondos comunes de inversión de los activos en depósitos a la vista, plazo fijo y certificados de depósito con vencimientos de tres meses o menos a partir de la fecha de adquisición.

10. Calidad crediticia de los activos financieros

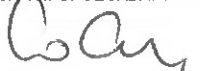
En cuanto al riesgo de crédito la Sociedad tiene la obligación de prestar el servicio a cualquier usuario que se encuentre dentro del área de su Licencia, por tal motivo no

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

realiza análisis de riesgo al momento de dar de alta a un cliente, efectuándose un seguimiento exhaustivo del comportamiento de pago. En ese sentido, en el caso de mora de los Grandes Clientes, el Reglamento de Servicio le permite a la Sociedad solicitar un depósito en garantía al momento de regularizar su situación, cuyo monto se calcula considerando las facturas que ingresaron en mora en los últimos doce meses.

11. Capital social y reservas

El estado del capital a la fecha de cierre es el siguiente:

	<u>Valor nominal</u> <u>en pesos</u> <u>históricos</u> <u>\$</u>
Capital suscrito, integrado e inscripto en la IGJ el 15 de marzo de 1993, el 18 de julio y el 5 de setiembre de 1995	325.539.966

Mediante Resolución N°11.049 del 31 de agosto de 1995, la CNV autorizó la oferta pública del capital de Naturgy BAN S.A. Por su parte, el BYMA mediante notas del 25 de setiembre de 1995 y del 27 de febrero de 1998, autorizó la solicitud de ingreso al régimen de cotización de las acciones clase "B".

La Sociedad está obligada a mantener en vigencia la autorización de oferta pública de su capital social como mínimo durante el término de quince años a partir del otorgamiento.

De acuerdo con sus estatutos Naturgy BAN S.A. es una Sociedad no Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

El capital social está compuesto por un 51% de acciones Clase "A", pertenecientes a la sociedad controlante, Invergás S.A., y un 49% de acciones Clase "B", que cotizan en BYMA, de las cuales, el 19% corresponden a Naturgy Argentina S.A., el 26,6% a la Administración Nacional de la Seguridad Social ("ANSES") y el 3,4% restante a inversores privados.

Por otra parte, la Sociedad no puede, sin previa autorización del ENARGAS, reducir su capital voluntariamente, rescatar sus acciones o distribuir parte de su patrimonio entre sus accionistas, excepto para el pago de dividendos, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades N°19.550.

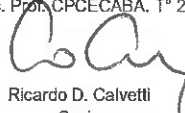
Las transferencias que pudieran llevar a Invergás S.A. a tener menos del 51% de participación accionaria en Naturgy BAN S.A. están sujetas a la aprobación previa por parte del ENARGAS y ello siempre que:

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

- i. La venta comprenda el 51% o, si no se tratare de una venta, el acto que reduce la participación resulte en la adquisición de una participación no inferior al 51% por otra sociedad inversora;
- ii. El solicitante acredite que la transacción no afectará la calidad operativa del servicio otorgado por la licencia.

Estas restricciones resultan también aplicables a los accionistas de Invergás S.A.

12. Restricción a la distribución de ganancias

En virtud de la Resolución N° 777/2018 de la CNV, corresponderá la recomposición de la reserva legal si hubiera sido utilizada para la absorción de pérdidas, en valores absolutos, previamente a la constitución de la reserva legal del ejercicio.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, con el Estatuto Social y con la Resolución N° 195 de la CNV, debe transferirse a la reserva legal el 5% de las ganancias finales que arroje el ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social más el ajuste integral del capital social.

Asimismo, el estatuto social prevé la emisión de bonos de participación a favor de todo el personal en relación de dependencia, en los términos del art. 230 de la Ley General de Sociedades, de forma tal de distribuir el 0,5% de la utilidad neta de cada ejercicio.

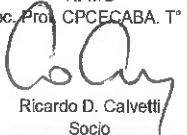
La Sociedad solamente podrá distribuir dividendos provenientes de resultados acumulados tal cual surgen de los estados financieros de la Sociedad preparados de acuerdo con las NIIF y a las regulaciones de la CNV.

13. Provisiones

La Sociedad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad. Aunque la cuantificación de algunas de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones podría no ser precisa dada su complejidad y el estado actual de las mismas, en opinión de la Dirección de la Sociedad, dichas acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos provisionados sobre la posición patrimonial de Naturgy BAN S.A. ni sobre el resultado de sus operaciones.

En definitiva, los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

En el Anexo E de los presentes estados financieros se exponen las provisiones para juicios y contingencias que posee la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026
KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calveti,
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA-T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

14. Deudas bancarias y financieras

14.1 Emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 14 de octubre de 2025, la CNV mediante Disposición de Gerencia N° DI-2025-185-APN-GE#CNV autorizó la prórroga por cinco años adicionales con vencimiento el 30 de septiembre de 2030 y la ampliación del monto a un importe de hasta \$ 100.000 millones.

Al 31 de diciembre de 2025 no existe deuda emitida bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables.

15. Otras deudas

	31.12.25	31.12.24
No Corrientes		
Ingresos a distribuir por desplazamiento de redes	194.710	248.628
Total	194.710	248.628
Corrientes		
Diversas	29.602	27.568
Ingresos a distribuir por desplazamiento de redes	11.463	10.158
Total	41.065	37.726

16. Deudas fiscales

	31.12.25	31.12.24
No Corriente		
Deuda plan de pago ARCA - RG N° 5684 ⁽¹⁾	12.495.937	-
Total	12.495.937	-
Corriente		
Impuesto a las ganancias	29.482.417	29.939.342
Deuda plan de pago ARCA - RG N° 5684 ⁽¹⁾	6.603.454	-
Impuesto al valor agregado	9.212.507	11.183.996
Impuesto sobre los ingresos brutos	4.321.715	1.104.148
Otros impuestos nacionales, provinciales y municipales	3.126.180	5.047.885
Total	52.746.273	47.275.371

- (1) Conforme el régimen de facilidades de pagos establecido por la Resolución General Nro. 5684/2025 de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero ("ARCA"), Naturgy BAN S.A. adhirió a dicho régimen para la cancelación del saldo de la declaración jurada del impuesto a las ganancias del período fiscal 2024 en 36 cuotas mensuales, el que quedo consolidado el 14/05/2025. Dicho régimen dispone un pago a cuenta equivalente al 3% del impuesto determinado al momento del acogimiento, y fija una tasa de intereses de financiación del 50% de la tasa de interés resarcitorio vigente a la fecha de consolidación (2% mensual), devengándose la última cuota el 16/05/2028.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026

KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

17. Deudas comerciales**PASIVO****PASIVO CORRIENTE**

	31.12.25	31.12.24
No Corrientes		
Pasivos por arrendamientos (Nota 18)	16.828	59.061
Total	16.828	59.061
Corrientes		
Pasivos por arrendamientos (Nota 18)	27.966	56.553
Compras de gas	72.709.133	57.105.901
Compras de transporte	13.463.058	14.437.088
Programa de Uso Racional de la Energía	2.880	3.787
Fideicomiso gasoductos Norte y Sur	15.796	34.865
Fondo fiduciario decreto PEN N° 2067	5	7
Partes relacionadas (Nota 21)	819.386	4.869.048
Provisión facturas a recibir	12.120.369	9.686.792
Facturas proveedores diversos	19.066.092	13.501.508
Total	118.224.685	99.695.549

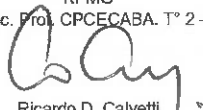
Los valores razonables de las Deudas comerciales no difieren significativamente de sus respectivos valores reconocidos al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

18. Pasivos por arrendamientos

	31.12.25	
	\$	
Pasivo corriente		
Pasivos por arrendamientos	27.966	
Pasivo no corriente:		
Pasivos por arrendamientos	16.828	
	31.12.25	Tasa efectiva anual utilizada
	\$	%
Plazo de arrendamiento		
De 0 a 1 año	27.966	51,95%
De 1 a 2 años	16.828	51,95%
	44.794	

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026

KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calveti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

La actualización financiera devengada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 176 millones proveniente de los contratos por arrendamientos.

19. Remuneraciones y deudas sociales

	31.12.25	31.12.24
Cargas sociales	1.276.219	1.344.786
Otras deudas sociales	6.278.530	5.936.926
Total remuneraciones y deudas sociales	7.554.749	7.281.712

20. Información por segmentos

La Sociedad opera fundamentalmente en la prestación del servicio de distribución de gas, no calificando sus restantes actividades como segmentos a ser presentados en forma individual.

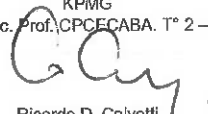
A continuación, se incluye una conciliación entre la información de gestión que se suministra al Comité de Dirección y la elaborada bajo Normas de Contabilidad NIIF.

Al 31.12.2025	Comité de Dirección (*)	NIIF	Ajustes a)
	millones de \$	millones de \$	millones de \$
Ingresos por ventas y servicios y otros ingresos	819.138	819.138	-
Costo de ventas y gastos	(630.375)	(659.638)	29.263 a)
Resultado operativo	188.763	159.500	29.263
Recupero deterioro de propiedad, planta y equipo y activos Intangibles	69.328	69.328	-
Otros gastos	(29.263)	-	(29.263) a)
Resultados financieros	27.459	27.459	-
Resultado por la posición monetaria neta	(15.498)	(15.498)	-
Impuesto a las ganancias	(57.697)	(57.697)	-
Resultado del ejercicio - ganancia	183.092	183.092	-

a) Corresponde a amortizaciones, depreciaciones y provisiones que en el informe de gestión se incluyen en la línea otros gastos.

* (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026
KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calveti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

21. Saldos y transacciones entre partes relacionadas

Los saldos y los resultados por operaciones con Naturgy Energy Group S.A. Sucursal Argentina son los siguientes:

	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Otros créditos	5.893	11.204
Deudas comerciales	174.139	3.226.653
	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Otros ingresos netos		
Honorarios por servicios de teneduría de libros	11.058	11.305
	11.058	11.305
Gastos operativos		
Honorarios operador técnico según CAT (1)	-	11.427.460
	-	11.427.460

- (1) Bajo el Contrato de Asistencia Técnica ("CAT") celebrado en oportunidad del inicio de operaciones a partir de la privatización, por las exigencias del propio Marco del Gas vigente, Naturgy Energy Group S.A. (ex Gas Natural SDG, S.A) provee asistencia técnica a la Sociedad, habiéndose previsto una contraprestación, como honorario por asistencia técnica igual al mayor valor entre US\$ 375.000 y el 7% de la ganancia antes del impuesto a las ganancias y resultados financieros, determinado ello en forma trimestral. Luego, por aplicación de la Ley N° 25.561 de Emergencia Económica del 6 de enero de 2002 y el Decreto del PEN N° 214/02, este contrato fue pesificado sin que ello implicara modificación y/o novación de las obligaciones contractuales.

El 20 de diciembre de 2024 Naturgy Energy Group SA (antes denominada Gas Natural SDG S.A.) ha propuesto formalmente a Naturgy BAN S.A., sujeto a la aprobación del ENARGAS, dar por concluido el Contrato de Asistencia Técnica que los vincula con efecto al 31/12/2024.

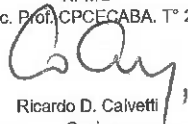
La Sociedad ha solicitado al ENARGAS el 20 de diciembre de 2024 autorización para asumir la operación técnica del servicio público de distribución de gas por redes. El 7 de mayo de 2025 el ENARGAS mediante nota NO-2025-47862291-APN-DIRECTORIO#ENARGAS expresó que *"esta Autoridad no tiene observaciones que realizar a la pretensión de Naturgy BAN S.A. de actuar como su propio operador"*.

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti,

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

Los saldos y los resultados por operaciones con Naturgy Energy Group S.A. son los siguientes:

	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Otros créditos	10.067.274	9.403.385
Deudas comerciales	645.247	1.642.395
	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Gastos operativos		
Otros servicios profesionales	195.482	-
Servicios informáticos	-	20.071
	195.482	20.071

Los saldos y los resultados por operaciones con Natural Energy S.A. son los siguientes:

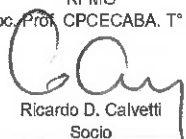
	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Deudores por ventas		
Deudores comunes - venta de transporte	2.148.561	-
Otros créditos		
Reintegro de gastos	24.036	8.059
	2.172.597	8.059
	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Ingresos por ventas y servicios		
Ventas de transporte	11.884.716	7.994.867
	11.884.716	7.994.867

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6



Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

Los saldos y los resultados por operaciones con Naturgy San Juan, S.A. son los siguientes:

	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Otros créditos		
Prestación de servicios profesionales	-	135.056
	-	135.056
	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Otros ingresos netos		
Prestación de servicios profesionales	1.413.214	574.759
	1.413.214	574.759

Los saldos y los resultados por operaciones con Naturgy NOA, S.A. son los siguientes:

	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Deudores por ventas		
Deudores comunes - Venta de gas	25.106	-
Otros créditos		
Prestación de servicios profesionales	-	2.558.636
	25.106	2.558.636
	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Ingresos por ventas y servicios		
Ventas de gas	2.293.427	2.575.554
Otros ingresos netos		
Prestación de servicios profesionales	3.755.676	1.527.447
	6.049.103	4.103.001
Gastos operativos		
Compras de gas	269.602	3.114.424
Prestación de servicios profesionales	1.728.085	702.818
	1.997.687	3.817.242

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA, T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

Las transacciones por operaciones con Invergás S.A. son las siguientes:

	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Dividendos distribuidos	49.590.901	20.127.150
Total	49.590.901	20.127.150

Las transacciones por operaciones con Naturgy Argentina S.A. son las siguientes:

	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Dividendos distribuidos	18.475.041	7.498.350
Total	18.475.041	7.498.350

Los montos devengados por las remuneraciones del personal clave de gerencia totales de los miembros del Directorio, Comisión Fiscalizadora y directores ejecutivos son los siguientes:

	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Remuneraciones	5.909.226	5.328.808

La Sociedad ha efectuado las operaciones con partes relacionadas bajo las mismas condiciones que para partes independientes en todos sus aspectos relevantes.

22. Ingresos por ventas y servicios

	Ejercicio finalizado el 31.12.25	Ejercicio finalizado el 31.12.24
Ventas de gas (1)	584.524.640	525.911.942
Ingresos por servicios de transporte y/o distribución de gas	204.354.240	175.470.555
Partes relacionadas (Nota 21)	14.178.143	10.570.421
Ingresos por otras ventas y servicios	8.368.587	5.490.215
Total	811.425.610	717.443.133

(1) Incluye \$1.586 y \$9.587 millones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente, de tarifa social y otros beneficios de similares características según los establecido por la Resolución N°508/17 del MINEM, adicionalmente se incluye \$12.233 millones correspondientes a la Resolución ENARGAS N° 125/25 que reemplaza la Resolución N°508/17 del MINEM. Por otro lado, se incluye \$8.648 millones y \$7.541 millones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del subsidio zona fría establecido por la Ley N° 27.637, siendo el Ministerio de Economía la emisora de los pagos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluye \$4 millones y \$1.899 millones correspondientes a la bonificación Mi Pyme establecido por la Resolución N°113/23 del MINEM.

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

23. Otros ingresos

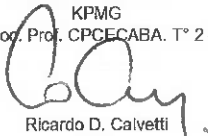
	Ejercicio finalizado el 31.12.25	Ejercicio finalizado el 31.12.24
Ventas varias y otros servicios	928.358	1.107.925
Partes relacionadas (Nota 21)	5.179.948	2.113.511
Resultado venta de Propiedad, planta y equipo	1.430.368	427.615
Indemnizaciones por daños y desplazamientos de la red	72.231	33.718
Penalizaciones e incumplimientos de proveedores	101.420	5.773
Total	7.712.325	3.688.542

24. Gastos por remuneraciones y otros beneficios al personal

	Ejercicio finalizado el 31.12.25	Ejercicio finalizado el 31.12.24
Sueldos y jornales, y otros beneficios al personal	33.417.828	37.917.635
Cargas sociales	7.354.807	7.095.385
Bono de participación del personal	915.458	529.727
Total	41.688.093	45.542.747
 Cantidad de empleados	 360	 356

25. Resultados financieros

	Ejercicio finalizado el 31.12.25	Ejercicio finalizado el 31.12.24
Ingresos financieros		
Intereses de operaciones comerciales	9.067.125	10.683.406
Intereses de operaciones financieras y otros	21.152.321	21.395.783
Diferencia de cambio	11.838.831	5.330.498
Total ingresos financieros	42.058.277	37.409.687
Costos financieros		
Intereses sobre deudas bancarias, financieras y comerciales	(3.151.255)	(876)
Otros costos financieros	(2.130.490)	(3.142.102)
Diferencia de cambio	(9.317.479)	(2.964.187)
Total costos financieros	(14.599.224)	(6.107.165)
Resultados financieros - ganancia	27.459.053	31.302.522

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026
KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

26. Impuesto a las ganancias

El detalle del cargo por impuesto a las ganancias es el que se expone a continuación:

	Ejercicio finalizado el 31.12.25	Ejercicio finalizado el 31.12.24
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(1.026.541)	(36.691.706)
Ajuste de impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	(56.565.000)	(515.488)
Cargo impuesto a las ganancias diferido	(105.190)	514.484
Total cargo por impuesto a las ganancias corriente	(57.696.731)	(36.692.710)

Seguidamente, se detalla la composición del impuesto diferido:

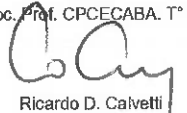
Activos diferidos	Provisión de créditos por ventas	Diferencia en criterios de imputación	Ajuste por inflación impositivo	Total
	\$	\$	\$	\$
Saldos al 31 de diciembre de 2024	168.933	238.966	31.529	439.428
- Variación	(40.517)	(57.312)	(7.561)	(105.390)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	128.416	181.654	23.968	334.038

Pasivos diferidos	Propiedad, planta y equipo	Total
	\$	\$
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(831)	(831)
- Variación	200	200
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(631)	(631)

Los saldos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se midieron aplicando una tasa del impuesto a las ganancias del 35%, que corresponde a la tasa progresiva promedio que se estima se aplicará cuando las diferencias temporarias se reviertan.

Asimismo, en el siguiente cuadro, se muestra la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado al resultado del período y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva a la ganancia contable (antes del impuesto):

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026
KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Ganancia contable antes del impuesto a las ganancias del ejercicio	240.788.311	142.637.975
Tasa del impuesto vigente	35,00%	35,00%
Subtotal aplicando la tasa impositiva vigente al resultado del ejercicio	(84.275.909)	(49.923.291)
Diferencias originadas en:		
- Diferencia en el II.GG. del ejercicio anterior	(56.565.000)	(515.488)
- Gastos no deducibles impositivamente	(525.559)	(63.537)
- Efecto revaluó fiscal, RECPAM neto y otras diferencias permanentes	83.669.737	13.809.606
Impuesto a las ganancias contabilizado - (cargo)	(57.696.731)	(36.682.710)

27. Resultado por acción

El resultado por acción ordinaria ha sido calculado como el cociente entre los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, atribuibles a los accionistas y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación en cada período, que a dichas fechas asciende a 325.539.966 acciones.

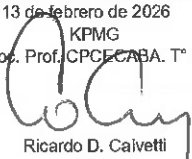
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen transacciones que tengan efecto sobre la determinación del resultado por acción diluido, por lo tanto, este y el resultado por acción básico son iguales.

	31.12.25	31.12.24
Resultado por acción atribuible a los accionistas de la Sociedad	562,42	325,45
Promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación	325.539.966	325.539.966

28. Compromisos

(a) Compromisos de compras de capacidad de transporte

La Sociedad ha celebrado diferentes contratos con Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN") y con Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS"), a fin de satisfacer las necesidades de transporte de gas. De acuerdo con los mismos, la cantidad contratada es la siguiente:

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026
KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

Transportadora	Contrato	Ruta	Vencimiento	Volumen (dam3/día)
TGN	TF12	Salta - GBA	2022 (*)	667
TGN	TF10	Neuquén - GBA	2027	2.904
TGN	TF11	Neuquén - GBA	2027	341
TGN	TF13	Neuquén - GBA	2027	400
TGN	TF147	Neuquén - GBA	2022 (*)	303
TGN	TF150	Neuquén - GBA	2027	120
TGN	TF161	Neuquén - GBA	2022 (*)	311
Total por TGN				5.046
Transportadora	Contrato	Ruta	Vencimiento	Volumen (dam3/día)
TGS	TF281	Neuquén - GBA	2030	8.250
TGS	TF282	Neuquén - GBA	2030	1.490
TGS	TF233	Neuquén - GBA	2046	718
TGS	TF146	Chubut/TdF - GBA	2030	847
TGS	TF272	Santa Cruz-GBA	2028	510
Total por TGS				11.815

(*) Con renovación automática por periodos de 1 año

La valorización aproximada anual de transporte en firme a ser pagado por la Sociedad bajo estos contratos se expone en el siguiente cuadro:

Períodos	Montos comprometidos (en millones de pesos)
2.025	137.405
2.026 en adelante (**)	137.405

(**) A partir de 2026 y en función de la evolución del vencimiento de los contratos los montos anuales podrían cambiar. La valorización se ha efectuado en función de los precios actuales incluidos en los contratos firmados.

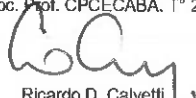
Las tarifas de transporte consideradas para la valorización incluida en el cuadro anterior corresponden a los cuadros tarifarios aprobados por el ENARGAS desde enero de 2025, mediante las Resoluciones ENARGAS Nos. 914/24, 52/25, 123/25, 255/25, 351/25, 422/25, 540/25, 623/25, 733/25, 811/25 y 908/25 para Transportadora de Gas del Norte S.A. y para Transportadora de Gas del Sur S.A. las Resoluciones Nos. 915/24, 51/25, 124/25, 256/25, 350/25, 421/25, 539/25, 622/25, 732/25, 812/25 y 907/25.

Véase nuestro informe de fecha:

13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

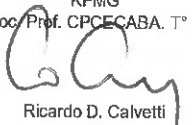
(b) Compromisos de compras de gas

La Sociedad ha celebrado, en el marco del Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino – Esquema de Oferta y Demanda, diferentes contratos con 15 productores para cubrir la demanda prioritaria de la zona de distribución. De acuerdo con los mismos, la cantidad contratada al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Entidad proveedora	Millones m³ anuales contratados
Energía Argentina S.A.	124,6
Pluspetrol S.A.	76,5
Vista Oil & Gas Argentina S.A.U.	29,7
Mobil Argentina S.A.	15,1
Wintershall Dea Argentina S.A.	79,6
Petrobras Operaciones S.A	33,7
Shell Argentina S.A.	12,1
Pan American Energy LLC y Pan American Sur S.A.	105,1
Pampa Energía S.A.	158,8
Total Austral S.A.	117,6
Tecpetrol S.A.	322,1
Compañía General de Combustibles S.A.	33,8
YPF S.A.	665,0
Total	1.773,7

La valorización aproximada anual del gas a ser pagado por la Sociedad bajo estos contratos se expone en el siguiente cuadro:

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026
KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA. T° 250 – F° 53

Naturgy BAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025, excepto donde se indique millones de pesos)

Entidad proveedora	Millones de pesos
Energía Argentina S.A.	13.885
Pluspetrol S.A.	8.739
Vista Oil & Gas Argentina S.A.U.	3.392
Mobil Argentina S.A.	1.723
Wintershall Dea Argentina S.A.	9.100
Petrobras Operaciones S.A	3.847
Shell Argentina S.A.	1.379
Pan American Energy LLC y Pan American Sur S.A.	12.010
Pampa Energía S.A.	18.146
Total Austral S.A.	13.437
Tecpetrol S.A.	36.811
Compañía General de Combustibles S.A.	3.871
YPF S.A.	76.009
Total	202.349

La valorización se ha efectuado en función de los precios actuales incluidos en los contratos firmados.

29. Información requerida por las Resoluciones Generales N°629/2014 y N°813/2019 de la CNV- Guarda de documentación – Nota no cubierta por el informe de los auditores independientes

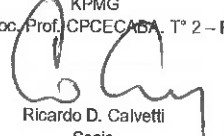
A los fines de dar cumplimiento a las Resoluciones Generales N° 629/2014 y N° 813/2019 de la CNV se informa que los libros de comercio y los libros societarios de antigüedad menor a 30 años se encuentran en la sede inscripta. Adicionalmente, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible por los períodos no prescriptos, a Administradora de Archivos S.A. ("AdeA") y que la documentación dada en guarda se encuentra en la Planta N° 3, ubicada en Ruta 36 Km 31,5 en la localidad de Florencio Varela.

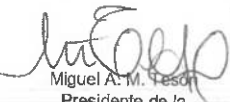
30. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Excepto por lo indicado en notas 1.2.1, no existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026

KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA. T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53


Miguel A. M. Tesón
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


Gerardo Gómez
Vicepresidente

Naturgy BAN S.A.

Propiedad, planta y equipo

Anexo A

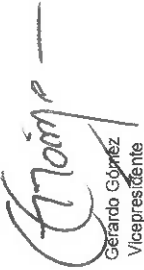
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025)

Cuenta principal	Valores Originales				Depreciaciones				Detalle	Neto resistente al 31.12.25	Neto resistente al 31.12.24
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transfe- rencias	Bajas	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio			
						Alcuentas	Monto (Anexo H)				
	\$	\$	\$	\$	\$	%	\$	\$	\$	\$	\$
Terrenos	982 140	-	-	-	982 140	-	-	-	498 310	(493 821)	375 950
Edificios y construcciones civiles	15 245 622	-	-	-	15 245 622	2	133 438	-	8 417 181	(4 156 024)	1 754 706
Activos por derecho de uso	2 404 214	-	-	-	2 404 214	20	48 669	-	453 225	-	1 959 989
Instalaciones de edificios	14 053 943	-	1 240 595	-	15 293 638	5	236 838	-	8 288 302	(1 457 314)	1 999 058
Gasoductos de alta presión	16 596 726	-	1 229 794	(19)	17 825 501	3,33	234 271	(19)	9 079 817	(1 486 900)	4 165 842
Rancharos de alta presión	126 417 598	-	1 039 605	(248)	127 427 015	3,33	1 168 633	(248)	79 628 931	(119 548 027)	5 688 052
Conductos y sistemas media y baja presión	658 040 170	-	9 049 977	(15 547)	667 074 600	3,33-2-10	8 860 152	(7 268)	375 837 759	(151 541 596)	28 390 357
Otras planta industriales	63 808 823	-	836 065	-	64 644 918	3,33-2-4-5-20	1 118 469	-	42 958 115	(10 722 237)	98 185 570
Equipos regulación y medición de presión	106 203 567	-	3 783 055	-	109 986 622	4	1 568 007	-	28 737 188	(20 149 932)	8 516 458
Instalaciones de mediciones de consumo	207 298 511	5 578 791	6 718 980	(8 759)	219 595 423	6,07-4-5-20	6 088 181	-	89 139 735	(59 326 001)	47 788 103
Otras instalaciones técnicas	63 146 309	-	3 270 155	-	66 416 464	4	1 119 825	(8 769)	51 157 423	(23 851 027)	23 851 027
Máquinas y herramientas	5 628 965	1 706 458	-	-	7 335 423	10-20	442 316	-	30 033 928	(1 355 414)	23 651 027
Equipo informático y telecomunicaciones	8 916 287	1 536 550	128 591	-	10 581 428	10-20	738 356	-	3 466 625	(1 555 539)	1 759 660
Vehículos	9 028 223	741 040	-	-	9 769 263	10-20	758 356	-	2 983 558	(1 281 278)	1 281 278
Muebles y útiles	660 001	289 426	-	-	949 427	20	781 686	-	7 948 354	(41 039)	1 780 137
Materiales	16 165 987	0 873 535	(9 718 880)	-	1 520 117	10-20	12 788	-	489 616	(167 482)	170 618
Line pack	91 380	-	-	-	91 396	-	-	-	13 128 125	(8 181 507)	8 408 515
Obras en curso	21 703 587	27 323 185	(20 276 917)	-	28 750 855	-	-	-	46 372	(45 024)	34 983
Subtotal	1 336 678 539	47 540 985	-	(24 583)	1 378 166 241	-	20 552 327	(16 394)	690 453 869	(292 776 182)	203 938 389
Reguladora bienes (avendados por mercado)	(115 372 827)	-	-	-	(115 372 827)	10-5-3-33-2	(2 000 632)	-	(82 858 350)	28 704 260	(18 559 700)
Total ejercicio actual	1 215 305 712	47 540 985	-	(24 583)	1 262 823 614	-	-	(16 394)	627 595 519	(264 071 922)	371 150 103
Total ejercicio anterior	1 184 531 538	30 796 883	-	(21 189)	1 215 307 212	-	15 662 911	(21 131)	609 000 158	(530 861 305)	275 385 689

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026
KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 8


Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 - F° 53


Miguel A. M. Tesón
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


Gerardo Gómez
Vicepresidente

Naturgy BAN S.A.

Activos intangibles

Anexo B

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025)

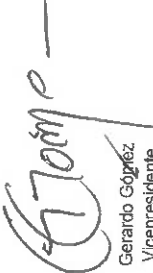
Cuenta principal	Valores originales			Amortizaciones			Deterioro	Neto resultante al 31.12.25	Neto resultante al 31.12.24
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (Anexo H)	Al cierre del ejercicio		
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Aplicaciones informáticas	38.106.328	-	3.278.257	41.384.585	16.769.010	919.529	17.688.539	19.100.159	15.579.032
Aplicaciones en desarrollo	7.495.652	8.852.897	(3.278.257)	13.071.292	-	-	-	7.632.281	681.999
Total ejercicio actual	45.602.980	8.852.897	-	54.455.877	16.769.010	919.529	17.688.539	26.732.440	-
Total ejercicio anterior	42.423.923	3.179.057	-	45.602.980	12.565.292	4.263.716	16.769.010	-	16.261.031

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026
KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53


Miguel A. M. Tesón
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


Gerardo Góñez
Vicepresidente

Naturgy BAN S.A.**Anexo E****Provisiones**

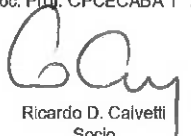
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025)

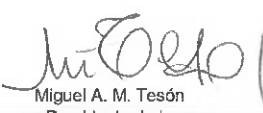
Rubros	Saldo al Inicio del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones (2)	Resultado por la posición monetaria	Saldo al 31.12.25	Saldo al 31.12.24
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
INCLUIDAS EN EL PASIVO						
Provisiones						
Para juicios y contingencias	6.494.510	3.135.487	(525.894)	(1.617.535)	7.486.568	6.494.510
Total del ejercicio actual	6.494.510	3.135.487	(525.894)	(1.617.535)	7.486.568	
Total del ejercicio anterior	5.006.114	5.296.167	(175.147)	(3.632.624)		6.494.510

(1) Los aumentos fueron imputados en el rubro "Gastos de Administración" (Anexo H) por un importe de \$304.009 miles de pesos, en la línea Impuestos, tasas y contribuciones (Anexo H) por un importe de \$1.314.629 miles de pesos y en el rubro Costos financieros por un importe de \$1.516.849 miles de pesos.

(2) Corresponde a utilizaciones del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026
KPMG
Reg. Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53


Miguel A. M. Tesón
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


Gerardo Gómez
Vicepresidente

Naturgy BAN S.A.**Anexo F****Costo de ventas y servicios**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025)

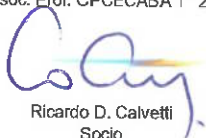
Concepto	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Existencia al inicio del ejercicio	1.145.049	1.019.715
Gas en planta Peak Shaving	1.145.049	1.019.715
Más:		
a) Compras	459.397.824	396.445.810
- de gas (1)	285.549.625	241.856.889
- de transporte (1)	173.848.199	154.588.921
b) Gastos (según Anexo H)	88.337.779	97.054.782
Menos:		
Existencia al cierre del ejercicio		
Gas en planta Peak Shaving	1.696.905	1.145.049
Resultado por tenencia	(258.437)	(715.192)
Costo de ventas y servicios	546.925.310	492.660.066

(1) Ver Anexo H

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calvetti
Socio

Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53


Miguel A. M. Tesón
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


Gerardo Gómez
Vicepresidente

Naturgy BAN S.A.

Anexo G

Activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Rubro	31.12.25				31.12.24	
	Monto y clase de la moneda extranjera		Cambio vigente		Montos en moneda local e importe contabilizado	Montos en moneda local e importe contabilizado
			\$		\$	\$
ACTIVO						
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros créditos						
Depósitos en garantía	US\$	14	1.452,5000	(1)	21.023	27.656
Partes relacionadas	US\$	6.921	1.452,5000	(1)	10.052.740	9.391.357
	EURO	8	1.711,9165	(1)	14.534	12.028
Subtotal activo no corriente					10.088.297	9.431.041
ACTIVO CORRIENTE						
Otros créditos						
Depósitos en garantía	US\$	63	1.452,5000	(1)	92.206	12.956
Diversos	US\$	52	1.452,5000	(1)	75.530	70.356
	EURO	25	1.711,9165	(1)	42.798	35.259
Caja y Bancos						
Caja	EURO	14	1.711,9165	(1)	23.212	22.727
	US\$	8	1.452,5000	(1)	11.401	28.887
Bancos	US\$	2.982	1.452,5000	(1)	4.331.614	6.808.916
Subtotal activo corriente					4.576.761	6.979.101
Total del activo					14.665.058	16.410.142
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas comerciales						
Facturas proveedores diversos	US\$	216	1.452,5000	(1)	313.740	744.145
	EURO	2	1.711,9165	(1)	3.424	2.820
Partes relacionadas	EURO	377	1.711,9165	(1)	645.247	1.642.395
Subtotal pasivo corriente					962.411	2.389.360
Total del pasivo					962.411	2.389.360

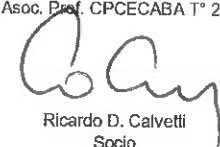
EURO: euros, US\$: dólares estadounidenses

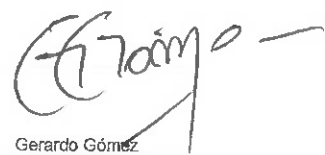
(1) Tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación de la República Argentina al 26 de diciembre de 2025

Véase nuestro informe de fecha:
13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 – F° 6


Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 – F° 53

Miguel A. M. Tesón
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

Gerardo Gómez
Vicepresidente

Naturgy BAN S.A.

Anexo H

Gastos por naturaleza - Información requerida por el Art. 64 inc. b) de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (expresado en miles de pesos del 31 de diciembre de 2025)

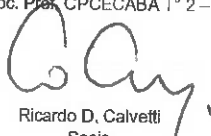
Rubros	31.12.25				31.12.24
	Costo de ventas y servicios	Gastos de		Total	Total
		administración	comercialización		
	\$	\$	\$	\$	\$
Compra de gas (Anexo F)	285.549.625	-	-	285.549.625	241.856.889
Compra de transporte (Anexo F)	173.848.199	-	-	173.848.199	154.588.921
Variación de existencias	(810.293)	-	-	(810.293)	(840.526)
Remuneraciones y otros beneficios al personal	14.369.666	12.698.775	6.349.387	33.417.828	37.917.835
Bono de participación de personal	393.647	347.874	173.937	915.458	529.727
Cargas sociales	3.162.567	2.794.827	1.397.413	7.354.807	7.095.385
Honorarios de directores y síndicos	-	407.026	-	407.026	345.892
Honorarios por servicios profesionales	79.191	2.256.944	1.623.416	3.959.551	3.008.301
Honorarios operador técnico	-	-	-	-	11.427.460
Materiales diversos	1.671.702	-	-	1.671.702	1.696.056
Servicios y suministros de terceros	9.227.800	5.091.200	17.500.999	31.819.999	30.569.558
Gastos de correo y de telecomunicaciones	-	210.571	10.317.968	10.528.539	6.885.977
Arrendamientos	-	239.965	212.799	452.764	490.608
Servidumbre	16.101	-	-	16.101	22.966
Transportes y viajes	-	-	11.983	11.983	2.476
Materiales de oficina	3.885	1.784	4.261	9.910	30.649
Viajes y estadías	72.887	597.673	58.310	728.870	1.354.649
Primas de seguros	2.229.402	247.711	-	2.477.113	1.135.004
Desafectación de PP&E por redes	9.753	-	-	9.753	66
Reparación y conservación de PP&E	13.585.907	1.079.035	770.739	15.414.781	15.132.673
Depreciación de PP&E (Anexo A)	19.113.684	205.523	1.233.140	20.552.327	17.149.935
Recupero regularizadora bienes transferidos por terceros (Anexo A)	(2.000.632)	-	-	(2.000.632)	(1.487.024)
Amortización de intangibles (Anexo B)	919.529	-	-	919.529	4.283.718
Impuestos, tasas y contribuciones	25.501.384	613.498	28.717.371	54.832.254	47.703.532
Publicidad y propaganda	-	-	1.826.257	1.826.257	1.273.047
Cargo por juicios y contingencias (Anexo E)	-	1.314.629	-	1.314.629	1.872.552
Gastos y comisiones bancarias	-	114.185	5.594.080	5.708.265	4.804.507
Gastos diversos	2.246	74.097	148.193	224.536	175.087
Total al 31 de diciembre de 2025	546.025.310	28.295.298	75.940.263	651.160.871	
Total al 31 de diciembre de 2024	492.660.066	29.676.515	66.969.137		589.005.718

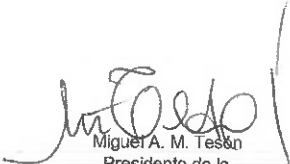
Véase nuestro informe de fecha:

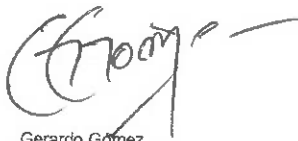
13 de febrero de 2026

KPMG

Reg. Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 - F° 6


Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 - F° 53


Miguel A. M. Tesón
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora


Gerardo Gómez
Vicepresidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
NATURGY BAN S.A.

Introducción

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N°19.550 y el Reglamento del Listado del Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA"), hemos examinado los estados de situación financiera y de cambios en el patrimonio de Naturgy BAN S.A. al 31 de diciembre de 2025, los correspondientes estados de resultados integrales y de otro resultado integral y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha y las notas y anexos que los complementan y el informe de los auditores de la firma KPMG, pertinente a los estados financieros, emitidos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). Asimismo, hemos examinado la Reseña Informativa requerida por la Resolución General N°622/13 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y la información adicional a las notas a los estados financieros, cubiertas ambas por sus respectivos informes.

Responsabilidad de la Dirección

Los documentos examinados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance de nuestra revisión

Nuestro trabajo se circunscribió al análisis de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Conclusión

En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado y en el informe de los auditores KPMG del 13 de febrero de 2026, los estados financieros de Naturgy BAN S.A. al 31 de diciembre de 2025 incluyen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento y en relación a ellos no tenemos observaciones que formular, habiendo sido elaborados de conformidad con las normas de aplicación correspondientes.

En cumplimiento a lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores sobre independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto en el punto anterior, incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas, ni discrepancias respecto a las normas contables profesionales.

Hemos obtenido, con relación a todos los documentos señalados precedentemente, las informaciones y explicaciones consideradas necesarias de acuerdo con las

circunstancias, y no tenemos otras observaciones que formular con respecto a ellos.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

Hemos revisado la información sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario que se incluye en el Anexo a la Memoria bajo el título "Código de Gobierno Societario" elaborado por el órgano de Administración de Naturgy BAN S.A. De acuerdo con la labor realizada y en lo que es materia de nuestra competencia, la información brindada ha sido preparada en forma fiable y adecuada, en sus aspectos sustanciales, con los requerimientos establecidos en la Resolución General N°797/2012.

Hemos dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 294 de la Ley N°19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de febrero de 2026.


Miguel A. M. Tesón
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora